

TRABAJADORES

Año 58 de la Revolución
Edición única. Cierre 11:30 p.m.

ÓRGANO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA

Precio 20 ctvs. | ISSN-0864-0432
Año XLVI No. 39



| foto: Alex Castro

Fraternal encuentro entre el Primer Ministro de la República Popular China y el compañero Fidel

| Página 2



• A la gala cultural *China y Cuba con manos unidas* asistió el Primer Ministro de la nación asiática, acompañado de José Ramón Machado Ventura, Segundo Secretario del Comité Central del Partido y Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros y Miguel Díaz-Canel Bermúdez, miembro del Buró Político y Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros

| Página 2



• El Primer Ministro de Lesoto llegó este domingo a Cuba en visita oficial que se extenderá hasta el venidero 29 de septiembre

| Página 3



• “Lo que va a suceder aquí nos convierte en testigos de la historia”, aseguró Eusebio Leal en Cartagena de Indias

| Página 3

| Separata

• Contribución especial a la seguridad social y el impuesto sobre los ingresos personales en el sector empresarial



Cartagena: el inicio de una nueva era de paz



A su llegada a Cartagena el General de Ejército fue recibido por la vicecanciller Patricia Londoño. | foto: Estudios Revolución

Asiste Raúl a la firma del Acuerdo Final para la terminación del histórico conflicto

| Yaima Puig Meneses

Cartagena de Indias, Colombia.— Minutos después del mediodía de este domingo —hora de Cuba— llegó a esta ciudad caribeña el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, para participar en los actos que se celebrarán hoy en ocasión de la firma del Acuerdo Final entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

En el aeropuerto Rafael Núñez, el mandatario cubano fue recibido por la viceministra de Relaciones Exteriores, Patricia Londoño, quien manifestó sentirse honrada al poder dar la bienvenida a Raúl y expresó su “infinita gratitud con Cuba por todos los esfuerzos, por haber hospedado las negociaciones y conversaciones durante los últimos años”.

La delegación cubana está integrada, además, por Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores; Eusebio Leal Spengler, Historiador de la ciudad de La Haba-

na; José Luis Ponce Caraballo, embajador en Colombia; así como otros funcionarios del Gobierno y la Cancillería, muchos de los cuales actuaron en diferentes momentos como garantes en la Mesa de Conversaciones.

Desde su posición como garante en este histórico proceso, cuyos primeros pasos se dieron casi cuatro años atrás en La Habana, Cuba ha contribuido al mismo, convencida de la importancia de lograr una paz definitiva en la hermana nación de Colombia, y tributar así al compromiso de nuestra región de erigirse como Zona de Paz.

Según fuentes de la Cancillería cubana, para el mediodía de este lunes se ha previsto una ceremonia religiosa ofrecida por el Presidente Juan Manuel Santos, en la iglesia San Pedro Claver, ubicada en el centro histórico.

En horas de la tarde tendrá lugar el acto protocolar de firma de los Acuerdos de Paz, en la explanada de San Francisco, del Centro de Convenciones Cartagena de Indias, a los cuales habían confirmado su asistencia alrededor de 16 jefes de Estado o de Gobierno; igualmente, acudirán representantes de organismos internacionales y cancilleres de diferentes países.

Fraternal encuentro entre el Primer Ministro de la República Popular China y el compañero Fidel



| fotos: Alex Castro



En horas de la tarde de este domingo tuvo lugar una amistosa visita al Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, por el compañero Li Keqiang, miembro del Comité Permanente del Buró Político del Partido Comunista de China y Primer Ministro de la República Popular China, quien realiza una visita oficial a Cuba, al frente de una delegación de su país.

En un animado diálogo, el distinguido visitante manifestó satisfacción por su primera visita a nuestro país, la admiración hacia el pueblo cubano por su patriotismo y elogió los logros alcanzados en distintas esferas. El líder de la

Revolución cubana y el Primer Ministro recordaron los históricos lazos que nos unen, simbolizados en la participación de combatientes de procedencia china durante las guerras de independencia y liberación, y el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países hace más de cinco décadas y media, en los días en que no se había declarado aún el carácter socialista de la Revolución.

De modo particular coincidieron en las valoraciones sobre la situación internacional, las complejidades, los peligros y desafíos y la necesidad de preservar la existencia humana y la paz.

En el fraternal encuentro, Fidel y Li Keqiang expresaron la seguridad de que esta visita reforzará la cooperación y la amistad entre nuestros Partidos, Gobiernos y pueblos.

Al final del intercambio, el líder de la Revolución cubana mostró a la delegación china algunas de las experiencias que ha venido promoviendo para elevar la producción de alimentos y determinados artículos valiosos en las condiciones específicas de nuestro país, independientemente de los ingresos por el turismo y otras fuentes para el desarrollo.

El compañero Fidel, que ha venido estudiando reiterada-

mente los peligros que actualmente amenazan a la población mundial, debido al infame orden económico impuesto al mundo por Estados Unidos, transmitió al ilustre visitante sus puntos de vista, consciente de que tanto China como Rusia tienen intereses afines a la paz.

Después de un notable avance económico y social, la paz y la amistad es la tarea más importante de la República Popular China, bajo la dirección de su Presidente Xi Jinping y su Primer Ministro Li Keqiang, nos expresó el compañero Fidel muy satisfecho al concluir el encuentro.

Cuba y China, también unidos en la cultura

El ritmo de la cubanísima *Guantanamera* y las estrofas de los *Versos Senecillos*, de José Martí, unieron las voces de los artistas presentes este domingo en el Gran Teatro de La Habana Alicia Alonso. Juntos hicieron votos "por la larga amistad entre Cuba y China", empeño en el que ambos países vienen trabajando desde hace varias décadas.

La más reciente prueba de ello fue la visita oficial de Li Keqiang, Primer Ministro de la nación asiática, quien arribó el pasado sábado y sostuvo conversaciones oficiales con el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. El líder chino participó además de la firma de una docena de instrumentos legales que fortalecerán los vínculos económicos, científicos y comerciales bilaterales. La gala cultural *China y Cuba con manos unidas* del domingo fue entonces un cierre de oro a esta visita que concluyó en la mañana del lunes. El variado y colorido espectáculo destacó por el alto rigor artístico y estético de las propuestas que fueron disfrutadas

por Keqiang junto a José Ramón Machado Ventura, Segundo Secretario del Comité Central y Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros; y a Miguel Díaz-Canel Bermúdez, miembro del Buró Político y Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, entre otros dirigentes de ambos países presentes en la sala García Lorca.

Compañías como la Acrobática; la de Teatro y Danza; y la Escuela de Artes Marciales Huo Yuanjia, todas de Tianjin; así como el Conjunto Artístico de Discapacitados de China y los intérpretes Wang Zenan, Zhang Kai y Shi Guangyu dieron muestras de excelencia danzaria, acrobática y musical.

Según los organizadores, el espectáculo se enmarca en el Año del Intercambio Cultural China-América Latina y el Caribe, propuesto por el Presidente chino Xi Jinping, en ocasión de la reunión sostenida con los líderes de los países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), en julio del 2014.



| foto: Joaquín Hernández Mena

En enero del 2015, durante la inauguración de la primera reunión ministerial del Foro China-Celac, Jinping animó a los países de la región a participar de manera activa. Finalmente, entre el 24 y 25 de

marzo del 2016, en Beijing, quedó inaugurada esta jornada que contó con la actuación de la compañía Liza Alfonso Dance Cuba, también invitada este domingo. | Yimel Díaz Malmierca

Leal, entre La Habana y Cartagena

| Yaima Puig Meneses

Cartagena de Indias, Colombia.— Andar Cartagena de Indias con el doctor Eusebio Leal Spengler es todo un privilegio. En diálogo con la prensa cubana, pocas horas después de llegar a esta hermana tierra caribeña, evocó una visita anterior en la que acompañó al Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y compartió algunas de sus emociones por encontrarse una vez más en suelo colombiano.

Rememoró que sobrevolaban aún el cielo de Cartagena y Fidel le preguntó “qué puedo hacer, qué podemos hacer por La Habana Vieja”. Y así pudiera decirse, con esa interrogante salvadora, “se decidió un poco el destino de lo que es hoy nuestro centro histórico”.

“Recorrer estas calles, estas piedras, disfrutar de estos balcones floridos, y sobre todo estar aquí, frente al Cabildo y la Catedral, en el lugar donde se proclamó la independencia de Cartagena, es muy emocionante; como también lo es pensar en el Libertador; pensar en la ciudad bombardeada y saqueada; pensar en la resistencia heroica; pensar en las grandes novelas que el Gabo (Gabriel García Márquez) escribió desde aquí, fundamentalmente *El amor en los tiempos del cólera*”.

“Lo que va a suceder aquí nos convierte en testigos de la historia”, aseguró el Historiador de la Ciudad de La Habana.

Es que Cartagena, Cartagena la heroica, Cartagena la bella, Cartagena patrimonio, a partir de este lunes será además referente de paz en el mundo. A propósito, Leal Spengler recordó las profundas palabras pronunciadas por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, hace algo más de dos años en La Habana, “cuando todavía esto era casi utopía” y se proclamó a América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

Por eso —comentó— la afirmación de que la guerra haya concluido aquí y lo haga de veras, constituye un hito para la región. Que la Revolución cubana se convirtiera en el escenario de las negociaciones que han conducido al momento actual en Colombia, es realmente un hecho notable que “acentúa el valor monumental del pensamiento de Fidel” y la férrea voluntad de seguir hacia el final del camino por el cual nos guía Raúl, valoró.

Por ello, ser parte de la delegación cubana en este trascendental momento que viven América Latina y el Caribe, significa “el más grande honor para mí”. “Después de un tiempo de muchas expectativas, volver a ver el cielo de Cuba, el de Cartagena, el de Colombia... volver a estar aquí, es realmente un momento muy emocionante.

“Sobre ello he meditado mucho hoy, sobre las oportunidades misteriosas y secretas que ofrece a veces la vida... esta, definitivamente, es una de ellas”, nos confió Leal, con palabras sencillas y profundas, emocionado por tanta fusión de piedras y colores a su alrededor y que mucho le recuerdan a su querida Habana.



| foto: Estudios Revolución

Premier de Lesoto nos visita

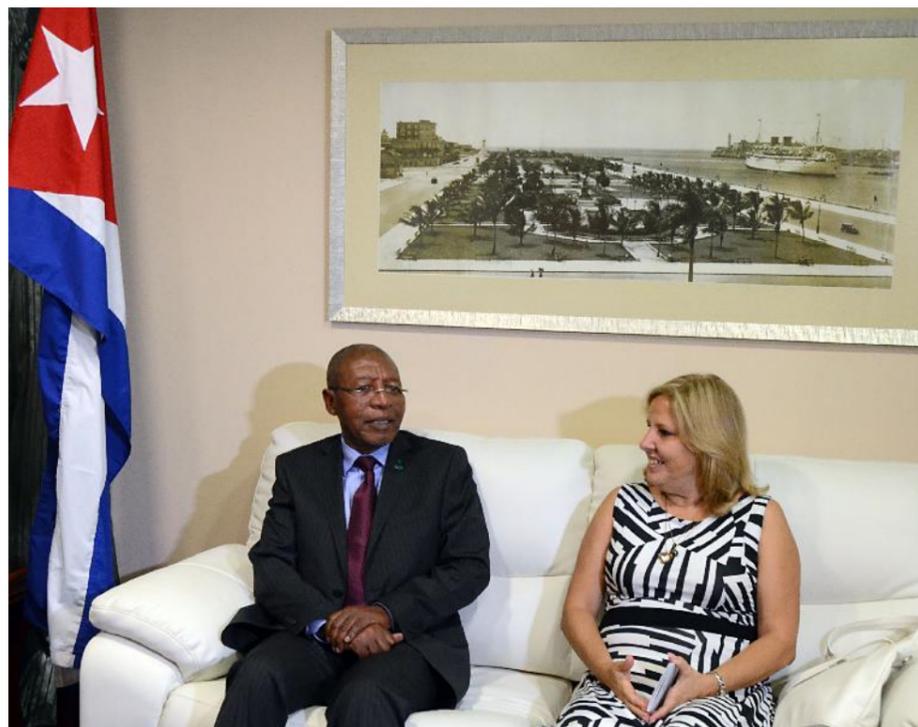
“Tienen un gran país y un gran pueblo”, dijo Pakalitha Bethuel Mosisili, Primer Ministro del Reino de Lesoto, al llegar este domingo a Cuba para realizar una visita oficial que se extenderá hasta el venidero 29 de septiembre.

“Estoy ansioso por renovar la cooperación en el terreno de la educación, la salud y otros sectores. Ustedes han desarrollado muy buenos modelos de los cuales podemos aprender”, afirmó en breves declaraciones a la prensa que lo esperó en el Aeropuerto Internacional José Martí.

Recordó que el mundo ha acogido con beneplácito el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, y que espera se “levanten las sanciones contra la isla (el bloqueo económico, financiero y comercial) de una vez por todas”.

Según el programa de la visita, Pakalitha Bethuel podrá conocer de cerca la historia del país y las labores de restauración efectuadas en el centro histórico de la otrora Habana colonial. Rendirá honor al Héroe Nacional José Martí, en la Plaza de la Revolución, y sostendrá conversaciones oficiales con Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

También está previsto que sea recibido por dirigentes del Partido Comunista de Cuba y de la Asamblea Nacional del Poder Popular, por el cuerpo diplomático africano acreditado e intercambie con jóvenes de Lesoto que estudian diversas especialidades en Cuba.



El Primer Ministro del Reino de Lesoto, Pakalitha Bethuel Mosisili, fue recibido por Ana Teresita González Fraga, viceministra de Relaciones Exteriores. | foto: Joaquín Hernández Mena

Durante estas jornadas recorrerá además el Museo de Bellas Artes; el Complejo Histórico Militar Morro-Cabaña; el Centro Internacional de Restauración Neurológica (Ciren); la Escuela Latinoamericana de Medicina (Elam); y que se entreviste con Antonio Becali Garrido, presidente del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

De particular interés resultará su visita al Conjunto Folclórico Nacional, donde desde hace más de medio siglo cultivan las expresiones culturales autóctonas, entre ellas las de influencia bantú, comunidad presente en Lesoto y que integra a los ancestros de la isla.

Bethuel Mosisili viaja en compañía de Tlohang Sekhamane, ministro de Asuntos Exteriores y Relaciones Internacionales, y otros funcionarios del Gobierno.

Geográficamente, Lesoto podría verse como un país dentro de otro, pues todas sus fronteras están rodeadas por el territorio de Sudáfrica. | Yimel Díaz Malmerca

Sam Nujoma vuelve a Cuba

Toda patria tiene un padre fundador, el de Namibia se llama Sam Nujoma. Mañana estará de regreso a Cuba para constatar que el afecto y la solidaridad entre los pueblos siguen intactos.

Una de las primeras acciones de la República de Namibia, una vez alcanzada la independencia, fue establecer relaciones diplomáticas con la isla. Tal hecho ocurrió el 21 de marzo de 1990, desde entonces los vínculos han sido permanentes.

En un reciente encuentro con Giraldo Mazola, embajador cubano en ese país, Nujoma destacó el importante y definitorio papel desempeñado por Cuba en la liberación e independencia de su país, y aseguró el agradecimiento infinito del pueblo namibio, refirió Cubaminrex.

En esa ocasión ambos dirigentes intercambiaron ampliamente sobre el acontecer local e internacional, y coincidieron en calificar de excelentes las actuales relaciones bilaterales, en las que se espera el incremento del intercambio económico-comercial.

La visita a Cuba se extenderá hasta el venidero 3 de octubre y será propicia para otorgarle la Orden Mehdi Ben Barca a propuesta del Icap y la Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL). | YDM

Aclaraciones sobre estímulo por eficiencia económica

| Ariadna A. Pérez Valdés

La recién aprobada Resolución No. 155/2016, Reglamento para el otorgamiento del estímulo por la eficiencia económica a los trabajadores por los resultados obtenidos, del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), genera inquietudes en varios lectores.

Aprovechamos las respuestas que nos remitieran desde este organismo para esclarecer las dudas del guantanamero Egber Gallardo García sobre el pago del llamado mes 13 en su entidad, la unidad empresarial de base Inocencio Blackwood Borraja y las preocupaciones de Julio César Riverí Kindelán, de la provincia de Santiago de Cuba, en relación con el impacto de las auditorías en el salario.

El Doctor en Ciencias José Carlos del Toro Ríos, subdirector general de la Dirección de Política Fiscal del MFP, en relación a los planteamientos del primer remitente, apunta que este estímulo no es salario y para recibirlo es imprescindible que, tanto las empresas como los trabajadores, cumplan con los requisitos establecidos, de incumplir alguno se pierde el derecho.

Además, señala que el trabajador sí gana mensualmente un porcentaje de los resultados de su centro, cuando cobra según la aplicación del sistema de pago por resultados. Lo que no obtiene es el estímulo entregado una vez al año (mes 13), porque incumple la condicionante de “no tener sanciones por indisciplina en el período evaluado”. Este requerimiento se analizó y finalmente se aprobó mantenerlo en su unidad empresarial, como en etapas anteriores, informa el directivo.

Estas y otras decisiones no son adoptadas de modo unilateral, recalca, sino

que las aprueba el Grupo Gubernamental para el perfeccionamiento de la actividad empresarial en el país y posteriormente el Gobierno; asimismo cada organismo emite una norma que respalde esos dictámenes.

Es preciso acotar que dicho equipo está integrado por representantes de: la Comisión de Implementación de los Lineamientos, el Grupo Ejecutivo de Perfeccionamiento Empresarial (Gepe), los ministerios de Economía y Planificación, Finanzas y Precios, Trabajo y Seguridad Social, la Contraloría General de la República y la Central de Trabajadores de Cuba; miembros de los órganos y organismos de la Administración Central del Estado y de las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (Osde).

Por otra parte, sobre lo expuesto por Julio César Riverí, Del Toro Ríos comenta que la auditoría financiera y la certificación de los estados financieros es una práctica común que se realiza en el mundo, y debe generalizarse en Cuba, de acuerdo con el Lineamiento No. 11; porque abarca todo el proceso productivo o de prestación de servicios de la entidad, a partir del análisis de esos estados que reflejan los hechos ocurridos durante el ejercicio económico. En pocas palabras es la que mejor muestra los avances o retrocesos de la institución.

De acuerdo a lo anterior Del Toro Ríos concluye que en los momentos actuales de perfeccionamiento de nuestro modelo económico-social, debe continuar exigiéndose la realización de ese tipo de auditoría con resultados de aceptable o satisfactorio para el otorgamiento del estímulo por la eficiencia económica a los trabajadores del sector empresarial.



| foto: René Pérez Massola

Mínimo porcentaje de confecciones cubanas a las tiendas

| Francisco Rodríguez Cruz

Con fecha 4 de agosto recibimos en la primera semana del presente mes una respuesta de la Empresa de Confecciones Textiles Boga, acerca del comentario Candil de la feria y oscuridad de la tienda, que publicamos en la edición impresa del 11 de julio último.

La ingeniera Lucía López Rodríguez, directora general de esa entidad nacional, explica que Boga “destina sus producciones a partir de los financiamientos otorgados al encargo estatal, al turismo y a la venta a la población, es decir, a las TRD y al MINCIN”.

En coincidencia con la tesis que exponíamos sobre la todavía escasa presencia de confecciones cubanas de calidad en nuestras tiendas, incluso en las de pesos convertibles, López Rodríguez aporta en su misiva un dato muy ilustrativo: “La venta a la población representa el 4 % de los financiamientos autorizados”.

Añade la directora de Boga, no obstante, que en la Feria de

Cubaindustria 2016, la cual tuvo lugar en junio pasado en el recinto de Pabexpo, “se presentó la colección 2017, donde se tuvieron en cuenta las tendencias de la moda y las exigencias del mercado”.

Y debemos decir que, en efecto, la muestra expositiva que llevó la mayor empresa de confecciones cubanas a esa cita sobresalía por su atractivo y frescura en el diseño, hecho que precisamente motivó aquel análisis, en contraste con la escasez de surtidos similares que la población aprecia de forma cotidiana en las tiendas del país.

Para concluir, la ingeniera nos transmite una noticia esperanzadora: “Se exhibieron 12 colecciones, las cuales serán presentadas a las TRD y MINCIN, para comercializar en el 2017”.

Agradecemos la respuesta de la empresa Boga, y seguiremos abogando por una mayor participación de la industria nacional en el mercado cubano, con productos estables, de mejor calidad y que satisfagan las expectativas de la ciudadanía.

En la luna de Valencia

Con una sencilla pero contundente carta, el camagüeyano Eligio Rafael Mora Pérez llama la atención, quizás sin proponérselo, sobre la importancia de la planificación en los centros laborales. Una planificación que debe ser “aterrizada” a las necesidades del país y coherente con las capacidades de la industria, no impuesta.

En su entidad, la fábrica de Derivados del alambre, del municipio de Minas, los trabajadores vivieron tiempos difíciles durante el primer semestre del año, debido a la mala aplicación de la Resolución 6 del Ministerio de Finanzas y Precios.

“Considero —explica—, que efectivamente esta resolución es mejor que la anterior porque la empresa no define lo que hay que repartir, todo depende de lo que seamos capaces de producir en las unidades de base... Pero re-

sulta que el plan de producción de mi entidad se ‘montó’ tomando en consideración una nueva línea de malla electrosoldada, que en ese momento estaba en cajas”.

Cuando el remitente nos escribió en el mes de julio no se sabía cuándo podría ponerse en funcionamiento... y en consecuencia por mucho que hicieran era imposible cumplir con lo planificado. “Durante esos meses nuestros ingresos se vieron afectados, pues solo recibíamos el salario escala”, comenta.

Por fortuna, a inicios de septiembre, tuvimos la buena noticia de que la línea comenzó a producir en el mes de agosto. Aunque el mal rato pasó, Eligio quisiera saber por qué se hicieron proyecciones en base a algo que estaba por ser. El que planifica tiene que tener los pies en la tierra y no estar en la luna de Valencia, como dice el refrán. | Ariadna A. Pérez

Con ilógica tardanza responden a crítica de Trabajadores

Luego de más de dos años y medio de espera, nuestro periódico recibió respuesta al trabajo titulado Incineración o enterramiento y a otros que daban continuidad a un caso donde expusimos la insensible violación del orden de cremación de cadáveres en el crematorio de Guanabacoa y la negativa del gobierno de La Habana en dar a conocer la identidad del responsable.

Funcionarios del Comité Central del Partido explicaron a Trabajadores el análisis efectuado recientemente con autoridades del Comité Provincial del Partido y directivos del gobierno en La Habana, con quienes fue valorado lo sucedido, incluidas infructuosas gestiones con la organización partidista en la capital y la citada negativa de respuesta gubernamental una vez que nuestro medio

de prensa exigió conocer —para su publicación— la identidad de quien se había atribuido el derecho de violar el citado orden.

En la explicación conocimos que tras publicarse en nuestras páginas —16 de diciembre del 2013— el hecho fue examinado y socializado en la dirección del gobierno de La Habana y que el responsable fue Eduardo Tomé, en ese momento vicepresidente del Consejo de la Administración Provincial, quien ya no ocupa tal cargo en ese órgano de gobierno.

Hoy felizmente damos por concluido el trabajo periodístico, cuya raíz y dilación ojalá no ocurran más, pues se trata de situaciones en extremo sensibles para todos, especialmente para los seres más allegados de los fallecidos. | Gabino Manguela Díaz



Gerardo Abreu, Fontán, se distinguió por su integridad, su moral, austeridad y ejemplo personal.

| Felipa Suárez Ramos

INMENSO cariño, admiración, dolor y respeto, componen la amalgama de sentimientos que refleja el rostro del doctor Ricardo Alarcón de Quesada al hablar de Gerardo Abreu, el inolvidable Fontán, su jefe en la lucha clandestina contra la tiranía de Fulgencio Batista.

Su personalidad llegó a él envuelta en una leyenda, porque “todos hablaban de un tal Fontán que era un gran organizador, un gran jefe. Me lo imaginaba como un tipo alto, fuerte, lo que se da en llamar un ‘hombrón’, de ahí la gran impresión recibida en mi primera reunión con él, al encontrarme con que era más bien de estatura baja, negro, delgado, de hablar suave, muy educado, fino y serio, de pocas palabras, que daba las órdenes con mucha firmeza, pero con suavidad; un personaje curioso, a pesar de su juventud”.

Alarcón militaba en las Brigadas Juveniles y Estudiantiles del Movimiento 26 de Julio, cuya organización inició Antonio López Fernández en 1955, y en octubre del siguiente año, al partir hacia México para incorporarse a los preparativos de la expedición del Granma, dejó en manos de su segundo, Fontán, la responsabilidad de las localizadas en la ciudad de La Habana.

“Gerardo, nacido en un humilde barrio de la ciudad de Santa Clara, el 24 de septiembre de 1931, comenzó a laborar desde muy niño en cualquier cosa; su trabajo más conocido fue como declamador de poesía afrocubana, en lo cual era muy bueno. A pesar de su nivel de instrucción muy elemental, pues no pasó de cuarto grado, se hizo una persona culta, de mucha sensibilidad; le gustaban la poesía, la literatura, en fin, no era el tipo de gente que imaginé”.

Organizador insuperable

“Siempre se ha hablado, y hay que repetir, de su tremenda capacidad de organizador, de su dedicación a la lucha y al trabajo. No estamos refiriéndonos a una persona que hiciera una organización con recursos, que tuviera automóviles a su disposición... Se movía a pie o en guagua, esos eran sus medios de transporte. Así es como lo agarraron en la calle Infanta”.

En relación con esa capacidad de organización, nuestro entrevistado señala dos momentos cruciales rela-

“Su obra mayor fue su propia vida”

Afirmó a Trabajadores el doctor Ricardo Alarcón de Quesada, en entrevista exclusiva concedida en ocasión del aniversario 85 del natalicio de Gerardo Abreu, Fontán

cionados con él: uno fue en noviembre de 1957, cuando la famosa noche de las 100 bombas, en realidad petarditos que no causaron víctimas y estallaron tras el tradicional Cañonazo de las 9 en numerosos barrios de La Habana, y provocaron que policías y perseguidoras se movieran desesperadamente de un lugar a otro.

“La otra fue el 7 de febrero de 1958. Lo habían detenido y estábamos convencidos de que lo iban a matar rápidamente: primero, por el odio feroz que los esbirros del régimen sentían hacia su persona, y segundo, porque no iba a decir absolutamente nada. Nadie tenía la menor duda de

centros los muchachos empezaron a protestar. Después aquello se organizó y la Federación de Estudiantes de la Segunda Enseñanza convocó a una huelga que ya estaba en marcha. Esta se prolongó por tres meses y costó el cargo a dos ministros”.

Refiere la paralización de todos los centros estudiantiles de la capital: institutos de Segunda Enseñanza, escuelas Normal, de Comercio, y de Artes y Oficios; las universidades privadas de Villanueva, La Salle y Masónica; así como las academias privadas, religiosas o no.

“Todas, sin excepción, fueron a la huelga, y esta empezó no porque los dirigentes, los organizadores, la

ra. Era quien más sabía, el más inteligente y culto; realmente un fenómeno bien curioso, ya que en una sociedad de ese tipo, gente como él estaba condenada a la miseria, a lo peor.

“Gerardo fue como una excepción, un milagro al cual no podía aspirar cualquier muchacho de su condición social. No creo que alguien tenga una explicación para ese misterio, porque no fue arrastrado por los vicios y fenómenos que dañaban mucho a la gente en aquella época.

“Hay algo también que se ha dicho de él y no deberíamos cansarnos de repetirlo: su integridad, su moral, puesto que nos enseñó una austeridad absoluta, y lo hizo con su ejemplo personal. Era incapaz de usar un centavo del Movimiento ni para comer, y podía pasar hambre, pero los fondos que tuviera, los que recaudara mediante la venta de bonos y demás, eran intocables, y nos educó en eso.

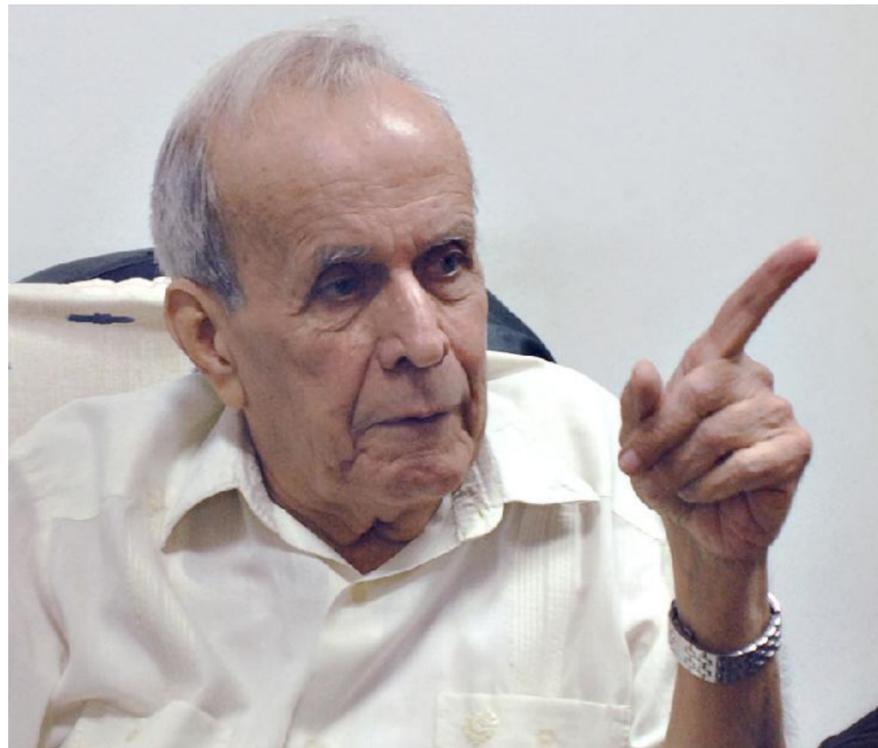
“Yo pienso mucho en el Negro en esta etapa, cuando se habla tanto de ciertos fenómenos en la sociedad cubana, y me pregunto qué pensaría él, porque en aquella Cuba en la cual sobaban la corrupción, el egoísmo, la falta de solidaridad, Gerardo era exactamente un maestro de lo contrario, pero no un maestro porque te diera un ‘teque’, sino porque veíamos cómo vivía, cómo se movía a pie o en guagua. Eso fue todo el tiempo.

“Era de una austeridad impresionante, de un sentido de la dirección muy peculiar. Yo creo que ninguno de los que lo conocimos cuestionó nunca su autoridad, y estamos hablando de una Cuba donde la discriminación racial era muy grande. Al impartir las órdenes lo hacía con pocas palabras, de manera muy concreta, y tú captabas que conocía el asunto mejor que tú, que sabía qué hacer, y lo decía, además, con mucha suavidad, con mucha calma.

“En la sociedad cubana de entonces, en la cual predominaban la frustración, el desencanto, hacía falta apegarse mucho a los valores morales, espirituales, y a la idea de que podía haber otro mundo, otra vida, una alternativa.

“Y Fontán encarnó eso, porque era sencillamente el mejor ejemplo, extraído de bien abajo, del hondón de la sociedad cubana, condenado a ser un fracaso en la vida, como también lo estaban todos los pobres de este país. El hecho de que se alzara y convirtiera, además, en un ejemplo para todos, era una hazaña.

“Considero que eso en gran medida se debe a él, quien de no haber sido asesinado hubiera sido uno de los principales dirigentes políticos de la Revolución. Seguramente uno de los más valiosos intelectuales, porque tenía vocación de artista, pero su obra mayor fue su propia vida, al hacerse a sí mismo y salirse de ese medio tan hostil, para convertirse en un ejemplo que ojalá hoy pudiéramos reproducir en la sociedad, porque es lo que más falta nos hace”.



Gerardo fue “un ejemplo que ojalá hoy pudiéramos reproducir en la sociedad, porque es lo que más falta nos hace”, afirma el doctor Ricardo Alarcón de Quesada. | foto: Heriberto González Brito

que no hablaría; ni siquiera dio la dirección de donde vivía ni tampoco su nombre.

“Sabían que un tal Fontán dirigía la organización más fuerte, las Brigadas Juveniles y Estudiantiles del Movimiento 26 de Julio, en términos de organización y cantidad de miembros, dentro de todo el calidoscopio de fuerzas revolucionarias existentes. Tratamos de que se supiera su detención, en un intento por salvarlo”.

Respuesta del estudiantado habanero

“En ese momento había garantías constitucionales y Batista las suspendió debido a la huelga estudiantil generada por la muerte de Fontán. Un movimiento tremendo que arrancó espontáneamente; en cuanto se fue conociendo la noticia, en varios

planificaran, sino porque la gente se lanzó desesperadamente a tratar de salvarlo. Al día siguiente apareció su cadáver destrozado, junto al Palacio de Justicia. Le hicieron cosas horribles que es mejor no describirlas”.

Señala que la mejor prueba de que no dijo absolutamente nada es que “estamos vivos, porque él sabía dónde yo estaba; también dónde se encontraban los jefes de brigadas de los barrios, y otros, pues si bien para muchos era una leyenda, él conocía a prácticamente todos porque las organizó paso a paso, barrio por barrio. Algo en realidad impresionante.

“De manera que fue el jefe indiscutible de lo más avanzado de aquella generación de muchachos, blancos muchos de ellos, de supuestamente más formación educacional que él, pero nunca nadie cuestionó su jefatu-



| Resolución 6

Sí, pero todavía no

| Betty Beatón Ruiz

| fotos: De la autora

BUENA parte de los 258 mil 918 trabajadores estatales santiagueros que se acogen a la Resolución 6 (R/6) —a tiempo 213 mil 920, por rendimiento 44 mil 998, de ellos por resultados 37 mil 124, y a destajo 7 mil 874— la han recibido con mejores ánimos que a su antecesora, la llevada, traída y nunca bien ponderada 17.

Las adecuaciones hechas a las disposiciones de esta última propician más tino en la aplicación de las formas y sistemas de pago, lo cual ha contribuido a que hasta la fecha el salario medio mensual de la provincia se ubique en los 700 pesos (en las empresas de subordinación local es de 535), superior al totalizado al cierre del 2015 que fue de 628.

No obstante, en un acercamiento preliminar al asunto, queda claro que aún hay trecho por recorrer para poder asegurar plena satisfacción con la materialización del mencionado cuerpo legal.

“Uno de los problemas es que falta información en la base, considera Yamilé Sierra Hidalgo, miembro del secretariado provincial de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) en Santiago de Cuba; hay que explicarla más, casi desmenuzarla para que cada afiliado comprenda cómo se forma y distribuye el salario.

“Eso les corresponde a los directivos y en especial a los de las áreas contables y de recursos humanos, pero el sindicato no puede estar ajeno a ese proceso, todo lo contrario, es parte fundamental y deviene impulsor principal de la capacitación, del diálogo, que no puede reducirse a un día y ya, necesariamente tiene que formar parte de la agenda cotidiana de la organización, mucho más en estos tiempos en que es imprescindible reducir gastos materiales y explotar las reservas de eficiencia y ahorro de cada entidad”.

Harina de otro costal

En la unidad empresarial de base (UEB) Cereales Frank País García el bolsillo anda contento, estimulado por un salario medio que ronda los mil 150 pesos, además de otras mejoras, en particular en las condiciones laborales. Todo esto tributa a un ambiente propicio para asumir el encargo que le corresponde en el suministro de



En el establecimiento La Campana, de Empromac los nuevos equipos humanizan la labor y repercuten en el incremento de la productividad.

harina y otros productos no solo al territorio santiaguero, sino a varias provincias orientales.

La aplicación de la R/6 estuvo antecedida de un intencionado período de capacitación “casi una alfabetización en la materia”, a decir de Angelina Hernández Pupo, secretaria general del buró sindical.

Tiza y pizarrón en mano Israel Silva Aguilar, especialista principal de recursos humanos, anduvo área por área y codo a codo con los dirigentes sindicales, dando los detalles necesarios para una cabal comprensión del citado cuerpo legal.

“El resultado es que ningún trabajador viene a reclamarnos cuestiones vinculadas con el pago”, asegura Israel y lo refrenda Zucel Castillo Figueroa, jefa de brigada del establecimiento de harina destinada al mercado interno en divisa.

“Hay murales en varios puntos del centro y se actualiza la marcha del plan, la gente lo lleva a punta de lápiz porque sabe que la formación y distribución del salario depende del aporte individual y además de la sumatoria del que realizan los 430 trabajadores que conformamos este colectivo”.

Aun cuando en determinados momentos de este 2016 hubo problemas tecnológicos y con la disponibilidad de la materia prima que incidieron en el cumplimiento del plan, no se afectó el pago por resultados.

Rodolfo Lores Martín y Eduardo Campos Oviedo,

del establecimiento de trigo, aseveran que tiempo atrás eso era impensable, “incluso a veces la UEB cumplía sus planes y no cobrábamos como debía ser”, dice Lores Martín, y “sin lugar a dudas, se puede afirmar que la 6 supera a la anterior”, enfatiza Campos Oviedo.

A juicio de Waldis González Peinado, director de la unidad básica santiaguera, la esencia radica en reducir gastos para que no se alteren los indicadores establecidos, una acción que impulsa la eficiencia y que no siempre se materializa en todos los lugares por igual.

De cal y de arena

Con gastos que superan lo previsto en este 2016 —un millón 479 mil pesos por encima— la Empresa Provincial de Producción de Materiales de la Construcción (Empromac) ha tratado de maniobrar y salir airosa en la misión de fabricar 57 renglones de alta demanda, los cuales se cumplen sin mayores contratiempos con excepción de los ladrillos de barro que no totalizan los volúmenes pactados.

Aunque el consumo intermedio (gastos materiales y otros monetarios) excede en un millón 533 mil lo planificado, la entidad logra al cierre de agosto un salario medio mensual de 771 pesos, superior a lo previsto (714) y a lo totalizado en 2015 (759).

“En la actualidad el centro ha culminado la etapa de instalación de un grupo de equipos obtenidos gra-



En la UEB Cereales Santiago, responsable de producir harina para varias provincias del país, se reconoce como positiva la aplicación de la R/6.

cias a la colaboración internacional, puntualiza Carlos Manuel Peinado Ferrer, especialista en desarrollo tecnológico de Empromac explica que ya están en explotación las líneas de áridos, las máquinas para hacer bloques, prensas hidráulicas, y hormigoneras.

“Nos queda poner mayores empeños en la reducción de los gastos, muchos de los cuales se concentran en el alquiler de equipos, la compra de madera para quemar productos de cerámica, entre otras cuestiones.

“En lo fundamental hemos dialogado con nuestros trabajadores acerca del costo/beneficio de esta mejora tecnológica, la cual no solo tributa al posterior incremento productivo sino a humanizar más la labor”.

Esto último se hace tangible en el establecimiento La Campana, especializado en la fabricación de elementos de piso, aunque en los últimos tiempos, y en busca de diversificar surtidos e incrementar salario, incursionan en la producción de bloques y tanques de fibrocemento.

Sin dejar de verter en el molde las mezclas necesarias para conformar un mosaico, Rafael Martínez Reveaux dialoga en torno a las mejoras de que ahora, con sus 63 años acuesta y su condición de fundador de Empromac, disfruta.

“Antes era terrible, había que hacer tremenda fuerza halando una sogá para prensar el molde, y solo recibíamos 0.11 centavos por cada mosaico, ahora tenemos prensa hidráulica y nos subieron el valor del producto a 0.20, y ahí vamos, con unos pesitos más en el bolsillo, aunque pueden aumentar si se ajustan algunos asuntos.

“Por ejemplo, pagar más por mosaico, aquí hay algunos que se han ido para el sector por cuenta propia por eso, pero bueno, en lo que se discute ese tema vamos pa'lante con la 6 y en dependencia del esfuerzo que se hace se ingresa, yo he llegado a los mil pesos”, expresa el joven Yorlandis Brooks Mora.

Si bien en los establecimientos de Empromac, dispersos en los nueve municipios de la provincia, la R/6 se dio a conocer oportunamente, la subdirectora de Recursos Humanos, Valentina Calzado, piensa que todavía son necesarias más acciones de capacitación al respecto, cuestión que reconoce como válida Ismael Torres Trutié, técnico de producción y secretario general de La Campana.

“Hay que conocerla bien para aplicarla como está establecida y que de verdad sea un estímulo para trabajar como hace falta y también para tener un salario como el que hace falta”.



Historia hacia el futuro

| Lianet Suárez Sánchez

| fotos: Armando Contrera, Rafael Martínez y de la autora

El CDR de Idania Guerra Millán es, en Bayamo, uno de los más entusiastas desde la fundación de la mayor organización de masas del país. “Aquí cada tarea o actividad se ha convertido en una tradición”, asegura. Del núcleo familiar, cuatro de sus miembros han desempeñado el cargo de presidente: “Ahora es mi hijo más joven, quien en poco tiempo ha alcanzado importantes logros”.

Para esta cederista existen valores que se deben inculcar con tal de no perder la visión de unidad e ilustra su idea haciendo similitudes: “Así como la familia es la célula fundamental de la sociedad, el CDR es la base de la Revolución. Desde aquí la hacemos, preservamos y defendemos”.

Lo que ocurre en este comité, el No. 8 de la zona 5 bayamesa, se replica en otros de Granma, lo cual le garantiza al territorio los méritos que desde hace dos años son premiados con la condición de vanguardia en la emulación nacional por el 28 de septiembre, fecha de fundación de esa organización por iniciativa de Fidel ante las amenazas al país en 1960.

Por qué vanguardias

Los principales resultados aquí se basan en su funcionamiento. Hoy todas las estructuras están fortalecidas y logramos declarar los 143 Consejos Populares con la categoría 56 Aniversario, aseguró Raúl Noguera Garcés, dirigente cederista.

“En cuanto a la política de cuadros, eslabón fundamental, mantenemos una estabilidad en el completamiento de la plantilla con un número importante de jóvenes que asumen cargos de dirección.

“Por otro lado están las donaciones de sangre, tarea que constituye una significativa fortaleza, pues desde hace varios años estamos entre los más destacados a nivel nacional. Cada mes realizamos más de 2 mil aportes.

“Las finanzas es una conquista, pues cotizamos mes a mes y durante el último balance económico alcanzamos el tercer lugar, muestra de la gestión que se ha venido efectuando”.



Donaciones de sangre, tarea principal cederista.

El trabajo con las nuevas generaciones y los oficios del barrio constituyen, igualmente, tareas por las cuales son agasajados los cederistas de Granma.

“El combate desde la comunidad a las indisciplinas sociales, al delito, la corrupción y a las ilegalidades se ha convertido en un ejercicio cardinal. La provincia, en relación con el pasado año, cuantifica 40 delitos menos y estamos convencidos de que ese logro es consecuencia en buena medida de nuestras acciones.

“Creo preciso apuntar en ese sentido que la vigilancia popular revolucionaria no es solo cumplir con la guardia cederista, sino también evitar sucesos que atenten contra la tranquilidad ciudadana y la permanencia de nuestro proyecto social”.

Herederos

A Adrián González Serret madurez y responsabilidad le han llegado al unísono. Con solo 26 años es el coordinador en el costero municipio de Niquero, siendo así, quizás, el dirigente



Adrián, madurez y responsabilidad.

más joven con ese tipo de función en Cuba.

“Hace cinco años comencé como ideológico, luego pasé por la esfera de organización y desde hace dos años asumí el cargo, el mismo tiempo que lleva el territorio como Vanguardia Nacional. Ahora ratificamos la condición y, al igual que Yara, Cauto Cristo y Bayamo, nos estamos preparando para mantenerla”, asegura.

“Desde el inicio fue muy importante que creyeran en mí, eso me motivó mucho y es una de las razones por las que me empeño en llevar a la juventud hacia este frente. La plantilla de cuadros se encuentra rejuvenecida lo cual nos permite esa mezcla ideal de experiencia e ímpetu”.

Adrián es licenciado en Derecho pero su labor se centrará por mucho tiempo, según es su deseo, en dirigir la organización cubana más numerosa: “El futuro es de nosotros, y hacia allá llevaremos la obra social conquistada”.

Él es fruto de la atención que por años les brinda la dirección de los CDR a los bisoños. En Granma seis de sus 13 municipios al igual que el 46 % de las estructuras de base son conducidos por jóvenes.

Las huellas de sus acciones están en los 21 Destacamentos Mirando al Mar, donde custodian el litoral sur para evitar, fundamentalmente, recalos de drogas. También combaten las salidas ilegales, el robo de arena, y el maltrato a la flora y la fauna.

Proyectados hacia el aniversario, los CDR en Granma se perfilan como una organización cimera que pone su mira en un futuro de compromisos y metas.

La caldosa: más allá de una tonada

Quizás aquella simpática tonada que por los años 80 decía *Fíjate, don Kike; fíjate, Marina, con esta caldosa qué bien se camina...* sirvió de pie forzado para popularizar por toda nuestra geografía una receta a la que se le atribuyen bondades reconfortantes. Tuneros y santiagueros se disputan la paternidad del enjundioso plato de la culinaria criolla.

Algunos afirman que es una variante del ajiaco que consumían los esclavos durante los escasos ratos de ocio que les consentían sus amos. Otros criterios afirman que ya los aborígenes lo cocinaban a la llegada de los colonizadores españoles.

Al margen de orígenes, similitudes y diferencias entre uno y otro manjar, bastaría echar

al agua del caldero cuanto vianda aparezca, además de ajo, cebolla, o cebollino, condimento natural o los denominados “cuadritos” y una cabeza o huesos de puerco, para obtener, tras su cocción, una caldosa succulenta a la que cada quien le pone su iniciativa hasta lograrla más o menos espesa.

Alrededor de ella, desde hace una treintena de años, se congrega el vecindario cuadra por cuadra y barrio por barrio para recibir el nuevo aniversario de los Comités de Defensa de la Revolución, víspera del 28 de septiembre.

Cada quien aporta cuanto puede. No faltan los “chefs” que organizan toda la preparación que resulta un disfrute y por regla general comienza desde la tarde del día 27 cuando en un

sitio escogido se sitúa el enorme caldero donde hervirá el agua con todos los ingredientes al calor de la leña o el carbón.

De cuando en cuando algún catador improvisado fiscaliza “el punto” que debe tener la caldosa antes de proclamar que se halla lista para saborearla con vasos, jarros y platos en medio de un encuentro fraternal entre vecinos y amigos.

El Doctor en Ciencias Pedagógicas Rogelio Díaz Castillo llevó al pentagrama la conocida guaracha. Inocente Iznaga —el Jilguero de Cienfuegos— la popularizó con su canto y al son de aquella melodía millones de cubanos hicieron suya la caldosa para convertirla en la invitada de honor y la que reina en la tradicional celebración de nuestra mayor organización de masas. | Tellería Alfaro

Comenzó en Holguín Grand Prix Vladimir Malakhov

La III edición del Grand Prix Vladimir Malakhov y Concurso de Danza del Atlántico Norte comenzó en Holguín, con la participación de más de 120 bailarines y 10 compañías de todo el país, que compiten por los premios en las diferentes especialidades.

El certamen se inició con una función de gala, efectuada en el teatro Suñol, que contó con la actuación de Malpaso, compañía invitada de danza contemporánea de La Habana, y la inauguración de una exposición fotográfica en el lobby de la propia institución.

En la apertura, Malakhov, principal gestor del evento, agradeció la ayuda brindada por las instituciones y autoridades locales en su realización, y la acogida dispensada por el público de Holguín, ciudad a la que considera como su segunda casa.

El célebre bailarín, nacido en Ucrania, expresó a Trabajadores su satisfacción por la

exitosa materialización de este proyecto, devenido festival nacional de la danza, y anunció que la compañía holguinera Codanza será invitada a la gira europea de Malakhov y sus amigos, del 2017.

El programa del concurso, que se extenderá hasta el próximo día 30, comprende las actuaciones diarias de los concursantes, clases magistrales impartidas por Malakhov, talleres de técnica danzaria y presentaciones en espacios públicos, entre otras actividades.

Un prestigioso jurado, integrado por el propio Malakhov, Paul Seaquist, de Chile, y Maricel Godoy, directora de Codanza, será el encargado de otorgar los Grand Prix en las categorías de interpretación, coreografía y puesta en escena, mientras diversas instituciones entregarán premios colaterales. | Manuel Valdés Paz

| En librerías

El diablo y las manzanas

| Yuris Nórido

El Maestro y Margarita es un libro delirantemente fantástico, pero al mismo tiempo resulta un testimonio impactante de una época, de un país, del devenir de un escritor. Una y otra vez se ha dicho que con su más célebre novela, Mijaíl Bulgákov (Kiev, 1891-Moscú, 1940) entregó una especie de relato autobiográfico.

El pudiera ser uno de los personajes de su historia, escribiendo y destruyendo lo escrito, ocultándolo de los ojos de los censores, de esa casta pseudoliteraria ahogada por los autoritarios caprichos del poder.

Bulgákov recrea un mundillo mediocre y castrante, incapaz de sostener debates profundos sobre la creación o la filosofía: a buena parte de los escritores y artistas que pueblan las páginas de *El Maestro...* les interesa más el pescado que puedan almorzar en el restaurante de su gremio, que el alcance y la trascendencia de sus obras.

Una fuerza maléfica, arrolladora y desquiciante como la del mismísimo Satanás crea un caos pirótico en ese gris panorama. Ese es el juego del autor: poner en crisis, mediante una intervención sobrenatural, a todo un sistema de "valores".

En vida de Stalin, que sobrevivió a Bulgákov, *El Maestro...* no fue a la imprenta. El novelista no pudo ver su obra publicada, hubo que esperar muchos años hasta que por fin apareciera en la Unión Soviética. Y desde entonces ha sido un éxito entre sus muchos lectores; en Cuba cuenta ya con tres ediciones.

Es que la novela, con sus profundas implicaciones, es también muy divertida. Hay pasajes hilarantes, situaciones que recuerdan de alguna manera el absurdo desparpajado de *Alicia en el País de las Maravillas*. Bulgákov combina con maestría tres líneas argumentales, que terminan por ser una, ante la omnipresencia y omnipotencia del Diablo.

El Maestro y Margarita habla del Demonio, ese singular personaje... y de los demonios que habitan en nosotros, que nos rodean con toda la naturalidad del mundo.

Morder la manzana

Las manzanas del Paraíso es un libro duro, que nunca "pasa la mano". Los lectores habituales de Guillermo Vidal (Las Tunas, 1952-2004) saben de qué hablamos. El escritor se zambulle sin careta en los márgenes, en dilemas marcados por expresiones arduas de la sexualidad (al menos para buena parte de la gente "normal").

Y sin embargo, la recreación se explaya a todo un contexto, a una época (o el tránsito entre épocas) perfectamente reconocibles por sus más probables lectores, o sea, los cubanos de aquí y ahora.

Vidal fue al grano, con una rudeza en el estilo que por momentos desconcierta. El hueso sin la carne. Aquí no hay floritura, la novela avanza a golpe de pura peripecia, aunque hay espacios para cierto extrañamiento.

Es interesante el desdoblamiento del narrador, la manera en que la trama va siendo sostenida por disímiles voces, los largos diálogos sin acotaciones que terminan por matizar el entramado.

El cuerpo está en el centro de todo. El cuerpo es el eje desde el que se trenza una historia con alcances sociológicos. Del hombre al medio, así a Vidal. Muchas veces hemos tenido delante la manzana. Y, obviamente, nos ha tentado.



Escritores y repentistas rindieron homenaje a Naborí en su municipio natal. | foto: Liana María Serra Felipe

Naborí renacido de nuevo en San Miguel

El concurso que lleva el nombre de este Héroe del Trabajo fue ganado por Olimpia Pombal, jubilada de la Industria Alimentaria y activa como afiliada

| Pedro Péglez González

Esa mañana el verano neblinaba en el Parque Naborí, que nos anuncia el arribo a sus predios de infancia. Cerca del muro con el perfil del bardo, el follaje del entorno se movía como en caricia, tal si presintiera que, al mediodía, una nueva metaforización de la feliz complicidad entre hombre y árbol nos sería revelada.

Como cada año, el querido poeta Jesús Orta Ruiz, el Indio Naborí (1922-2005), Héroe del Trabajo de la República de Cuba y Premio Nacional de Literatura, además de recibir numerosos tributos en Cuba e Iberoamérica, volvió a nacer en San Miguel del Padrón con la ofrenda artística de su tierra natal, en las vísperas de su cumpleaños, 30 de septiembre, Día de la Décima Iberoamericana.

El homenaje se materializó, entre otros, con el acostumbrado encuentro literario organizado en ese territorio, como parte del programa previsto en La Habana por las entidades decimísticas con motivo de la efeméride. El Museo Ernest Hemingway, en la localidad sanmiguelina de San Francisco de Paula, acogió la cita, a cargo de la filial municipal del Grupo Ala Décima —presidida por la poetisa Bertha María Gómez—, en representación de esa agrupación nacional adscrita al Centro Iberoamericano de la Décima y el Verso Improvisado, con la participación de sus directivos y junto a instituciones y organizaciones del municipio.

En ese contexto se realizó la premiación del concurso nacional que lleva su nombre —el único certamen en que se compite glosando versos del emblemático autor de *Viajera peninsular...*—, cuyo principal lauro mereció esta vez Olimpia Pombal Duarte (Remedios, Villa Clara, 1935), mediante un hermoso poema con la estructura tradicional del romance, tan cercano a la décima, y que lleva por tí-

tulo *Hombre y árbol*, obra en la cual recreó los versos del texto naboriano *Romance del árbol*.

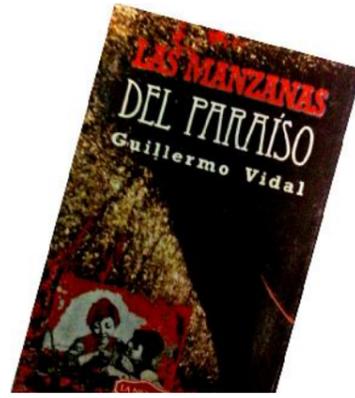
Olimpia se jubiló en 1998 tras 40 años de vida laboral, más de 15 de ellos en la Empresa Cárnica Villa Clara, en cuya sección sindical de jubilados —perteneciente al actual Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Alimentaria y la Pesca— se mantiene como afiliada activa. Justamente en el quehacer cultural del movimiento sindical conquistó, muchos años atrás, sus primeros reconocimientos literarios, en el concurso Pedro Marrero, que auspiciaba ese sindicato. Actualmente tiene publicados, entre otros, los libros de poesía para niños *Con alas de seda* (Editorial Caipiro, 2004) y *Diario del Zoo* (Editorial Sed de Belleza, 2010), y cuenta con numerosos lauros.

El jurado del VIII Concurso Jesús Orta Ruiz, integrado por los reconocidos poetas Antonio Borrego (como presidente), Reyna Esperanza Cruz y Karel Leyva, concedió además cuatro menciones, a las obras presentadas por José Antonio Vilaseca (La Habana), Kiuder Yero Torres (Holguín), Carlos Agustín Viamontes (Camagüey) y Guillermo Echevarría (Pinar del Río).

Al encuentro asistió una representación de la familia de Naborí, encabezada por su hija, la escritora Alba Orta Pérez. Antes de la premiación, la investigadora María Eugenia Azcuy recordó ampliamente la trascendencia de Orta Ruiz en el panorama sociocultural contemporáneo. La dirección y los trabajadores del Museo brindaron a la tertulia un inestimable respaldo, así como creadores del municipio que cedieron obras de artes plásticas, y el cantante José Luis Arango, de la agrupación de Pachito Alonso, que actuó para los presentes. (Ampliado en www.trabajadores.cu)



El Maestro y Margarita fue publicado por Arte y Literatura para la colección Huracán.



Las manzanas del Paraíso forma parte de la colección La novela, de Letras Cubanas.



Alexander Malleta. | foto: José R. Rodríguez Robleda

| Joel García

El industrialista Alexander Malleta y el pinareño Donal Duarte volvieron a verse este fin de semana en el estadio Latinoamericano, ahora con uniformes distintos, tras casi cuatro meses juntos en la Liga Can-Am con el conjunto Ottawa Champions, a la postre titular tras vencer 3-2 en el *play off* final a los Rockland Boulders.

Sus experiencias y opiniones son tan importantes como la posibilidad de que el próximo año nuestra selección nacional, en lugar de ser invitada como este año, forme parte del campeonato.

Donal Duarte: “Cuando fui para Canadá iba con el criterio de que esa liga no tenía tanta calidad, pero al vivirla cambié la opinión. Hay peloteros que jugaron doble A, triple A y otros que estuvieron en Grandes Ligas. Lo fundamental es el pitcheo porque todos los lanzadores tiran por encima de 90 millas y los cerradores entre 95

Diálogo con dos campeones de Ottawa

y 96. Los peloteros cubanos nos adaptamos bien y tuvimos todos un buen rendimiento, algunos más que otros”.

Alexander Malleta: “Es bastante intensa y fuerte, porque además del buen pitcheo se juega mucho: 100 partidos en 111 días, con viajes de traslado de hasta 8 horas. Eso se hace más complicado cuando también debes tú mismo planificarte el descanso y la preparación física. En sentido general fue muy exigente y quería vivir eso. Se me dio la oportunidad y la aproveché al máximo”.

DD: “Dentro de las particularidades, por ejemplo, puedo decir que los árbitros de Cuba son mejores que los de esa liga. Allí se canta arriba y abajo, sobre todo arriba, pero muy poco por dentro y por fuera. Los peloteros entran y salen corriendo al terreno, no se pasan mucho la bola por el cuadro y los juegos duran 2 horas y 20 minutos, lo cual podemos extrapolarlo para nuestras series”.

AM: “El primer objetivo de nosotros cuando salimos de aquí era aportar ofensiva para lograr la clasificación. Ottawa Champions es muy nuevo en esa liga, debutaron el pasado año con quinto lugar. Logramos avanzar a la semifinal y luego las cosas fueron saliendo mejor, el equipo se fue ajustando, nos unimos más y ganamos el campeonato. Considero que nuestro trabajo se cumplió y que ayudamos mucho a ese título”.

DD: “Malleta y yo nos llevábamos bien desde Cuba, pero allá consolidamos la amistad. Estuvimos viviendo en un apartamento y siempre nos dábamos aliento y conversábamos de lo que hacíamos mal a la hora de batear, porque los entrenadores no te dicen nada. Uno mismo tiene que ser jugador y entrenador y si no rindes te mandan al banco o te dan baja”.

AM: “La comunicación entre nosotros fue fundamental porque éramos los únicos cubanos dentro del



Donal Duarte.

equipo y porque el idioma también nos chocaba. Sin embargo, logramos insertarnos poco a poco y nos ayudamos en cuanto a los ajustes del bateo y en la propia preparación física”.

DD: “Si me dan la oportunidad de estar en la preselección para el Clásico Mundial claro que voy a pelear por un puesto. Lo que más deseo antes de retirarme es defender el uniforme de Cuba en un evento internacional, así como lo hago con el de Pinar del Río y como lo hice con el Ottawa Champions”.

AM: “Siempre que estoy jugando béisbol pienso en la integración del equipo nacional y en ayudar a los Industriales, por eso pedí incorporarme apenas regresé. Ir al Clásico Mundial lo dirá mi rendimiento, como también estoy dispuesto a volver a jugar en la Liga Can-Am o en otra que me propongan. La posibilidad de jugar otro béisbol siempre deja enseñanzas y te hace mejorar”.

DD: “Es una tarea difícil, pero no imposible que Pinar clasifique.

Vamos a luchar hasta el final. Si quedáramos fuera quisiera jugar con Industriales porque es el equipo que me gusta después del mío, aunque yo voy a ser el mismo con cualquiera que me pida”.

AM: “Me siento bien físicamente y con mucha motivación. Ahora solo estoy concentrado en apoyar la clasificación de mi equipo. Lo vamos a lograr y si Donal se suma verá una gran familia”.

Resultados del domingo: IND-PRI 5-3, CAV-ART 3-3 (sellado); GTM-MTZ 2-3, CFG-CMG 5-3 (sellado); SSP-MAY 3-2, GRA-LTU 4-3, HOL-VCL 10-5 y SCU-IJV 11-4.

Lamentable noticia: El lanzador cubano José Fernández, de los Marlins de Miami de Grandes Ligas, falleció este domingo en un trágico accidente, con solo 24 años de edad. Según la Guardia Costera de Estados Unidos, Fernández murió en un accidente con un bote durante las primeras horas junto a otras dos personas.

| Liga Azucarera de Béisbol

Primeros acordes sin sorpresas



La XXXVI edición de la Liga Azucarera de Béisbol cumplió su segunda jornada de la etapa zonal sin grandes sorpresas, con las mayores sonrisas para los representantes de Las Tunas, Holguín, Guantánamo y Mayabeque, en tanto no recibimos información del grupo centro-oeste.

La selección tunera de la unidad empresarial de base (UEB) Antonio Guiteras fue la más feliz del fin de semana con tres victorias y una derrota sobre su similar del Ignacio Agramonte, de Camagüey. Las pizarras vencedoras 6-3, 6-1 y supernocaut 15-0 solo la estropeó en el segundo partido el conocido Luis Campillo —otrora lanzador en Serié Nacionales—, quien apuntaló desde el *box* el triunfo visitante 13-4.

En el apartado más oriental, los actuales campeones de la UEB Cristino Naranjo, de Holguín, le recetaron la misma dosis de hace

siete días a la escuadra santiaguera del central Chile. Par de sonrisas 6-3 y 5-4 con un revés intermedio 12-3 le permitieron seguir en la punta de esa llave junto a la UEB Roberto Ramírez, de Granma, que sufrió una revelación de la empresa azucarera de Guantánamo, la cual estuvo a punto de devolverle la barrida, pues se impusieron dos veces 3-1 y 3-2 y solo cedieron 3-0.

De la zona occidental, los mayabequenses de la UEB Amistad con los Pueblos continuaron sumando éxitos al dominar dos veces a la empresa Tranzmec de La Habana (2-1 y 10-9, este último en extraining), mientras cedió por lechada 3-0. El otro duelo pactado entre el 30 de Noviembre, de Artemisa, y el central México, de Matanzas, no pudo celebrarse por lluvias.

Al cierre de esta edición no conocíamos los resultados de la zona centro-oeste. | Israel Ávila Córdón, Alexander Cardentey López y Ronaldo León

Boleto, bronce y dudas



La selección femenina cubana se despidió este domingo de la III Copa Panamericana de Voleibol, categoría sub-23 años, con las medallas de bronce y la obtención del boleto para el certamen universal calendariado para la venidera temporada. Dicha así, esa historia suena bien, pero el resultado no es para soltar voladores...

Nuestras jugadoras cumplieron una tropelosa etapa regular y entraron en semifinales por los pelos. Derrotas ante Argentina (1-3 sets), República Dominicana (0-3) y Perú (2-3), y éxitos sobre Costa Rica (3-0) y Trinidad y Tobago (3-0) fueron los “méritos” de una tropa llamada a más, pese a la conocida carencia de fogueo.

El sueño de acceder a la final duró el sábado no más de una hora. Las bicampeonas dominicanas volvieron a ser implacables, y con barrida de 25-17, 25-20 y 25-20 enviaron a las alumnas de Roberto García a un partido revancha por el tercer lugar, frente a las locales.

La víspera casi vivimos un *remake* de lo acontecido en preliminares, cuando las andinas rescataron un pleito que perdían 0-2 frente a las cubanas. Esta vez

nuestra formación salió delante por 25-14 y 25-19, pero otra vez se desplomó (16-25 y 12-25) y solo recobró fuerzas en el *tie break* (15-8).

Por rendimientos tan inestables como esos —sostengo— no hay mucho que celebrar. El equipo, según las estadísticas, mostró fallas notables en la recepción, el acomodo y el servicio. Varias de sus atacantes de esquina no promediaron por encima del 40 % de efectividad, y el índice de errores propios fue siempre elevado.

Hubo figuras destacadas, como la opuesta Heydi Casanova. Y otras exhibieron, por momentos, un buen nivel. Sin embargo, a todas les falta regularidad en el juego y capacidad para superar trances de bajo desempeño.

No obvio que algunas de nuestras chicas no son exactamente sub-23, pero vale señalar que esta categoría coexiste en cierta medida con el nivel élite y, por consiguiente, no se conciben errores “infantiles”. Si Cuba ha sufrido tanto en una lid como la recién despedida, muchas cosas andan mal con esta generación de voleibolistas.

Argentina y Dominicana disputaron el oro, con triunfo de las quisqueyanas 25-21, 25-19 y 25-19. | Rudens Tembrás Arcia



Inconsecuencias

| Alina Martínez Triay

Que un ciudadano estadounidense haya sido amenazado en fecha reciente por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Ofac) con ser sometido a un proceso judicial y estar expuesto a pagar una multa de 100 mil dólares por haber viajado a nuestro país acompañado de otras personas, fue una noticia que, según declaró el canciller cubano Bruno Rodríguez, le causó sorpresa por considerar esa práctica "paradójica con lo que está ocurriendo entre Estados Unidos y Cuba".

Lamentablemente es uno entre muchos hechos producidos desde diciembre del 2014, cuando se anunció el comienzo del proceso de normalización de las relaciones bilaterales, demostrativos de la discordancia entre la práctica y los discursos por la parte norteamericana.

¿Acaso no es inconsecuente que un Estado cuyo jefe declaró la intención de avanzar hacia el futuro "juntos como amigos, familia, vecinos" haya renovado por un año más la famosa Ley de Comercio con el Enemigo, de 1917, que sustenta el genocida bloqueo a Cuba?

En apenas un año, comprendido entre abril del 2015 —cuatro meses antes de la apertura de la embajada de EE. UU. en La Habana— hasta marzo del 2016, el perjuicio de esta guerra económica, comercial y financiera ascendió a no menos de 4 mil 680 millones de dólares, por no mencionar los colosales daños acumulados durante casi seis décadas de su puesta en vigor.

Esperemos que esa pretendida "buena vecindad" de que habló Obama no esté inspirada en la practicada por el imperio en la isla en los años 30 del pasado siglo, que fue utilizada para subvertir el proceso revolucionario que vivía entonces la Mayor de las Antillas. Pero si así fuese, la Cuba de hoy es muy distinta a la de antaño y la Revolución ha resistido a pie firme los embates del Norte durante más de medio siglo. No obstante, conviene recordar que si bien el imperio ha reconocido el fracaso de su política de aislamiento hacia nuestra patria, no ha renunciado a sus pretensiones históricas de retrotraernos al pasado. Solo ha decidido cambiar los métodos.

La persecución contra los que se vinculan a Cuba no ha cesado. Al presentar ante la prensa el informe sobre el bloqueo, el Ministro de Relaciones Exteriores cubano se refirió al pesado efecto intimidatorio de los 14 mil millones de dólares aplicados como multas, que calificó de récord mundial,

durante el período del presidente Obama, fundamentalmente contra bancos europeos y asiáticos.

Las represalias llegan a afectar hasta el ámbito humanitario. Así ocurrió con los Pastores por la Paz. Recientemente les fue comunicado que no podrán seguir operando sin pagar impuestos, como lo hacen otras organizaciones estadounidenses de su tipo, con el argumento de que enviaban mercancías no declaradas a nuestro país, lo cual constituía una violación del mal llamado embargo.

Cuba ha reconocido que las medidas adoptadas por el presidente norteamericano son positivas y van en la dirección correcta, pero resultan limitadas en su alcance y profundidad, por lo que el bloqueo se mantiene en vigor y continúan aplicándose las restricciones que este impone.

Para nadie es un secreto que algunas de esas decisiones apuntan hacia el cambio de táctica a que hemos hecho referencia. No por casualidad se ha enfatizado el ámbito de las telecomunicaciones, en torno al cual, según han declarado desembozadamente los propios voceros del Gobierno estadounidense, la apertura se realiza con fines políticos para cambiar a Cuba.

Algo similar sucede con las intenciones de financiar al sector no estatal de la economía cubana, que fue objeto de especial atención por Obama durante su visita a nuestro país. En él se considera que puede existir un factor de cambio, pasando por alto que su presencia en el escenario laboral del país no ocurre de manera caprichosa, sino está contemplada dentro de la actualización del modelo económico que nos hemos propuesto impulsar.

Ante tales desafíos no nos hemos dejado intimidar.

La disonancia entre el discurso y los hechos se revela también en anuncios que se han quedado únicamente en el pronunciamiento, como el de la autorización para que Cuba pueda utilizar el dólar en sus transacciones internacionales.

El presidente de Estados Unidos posee amplias facultades ejecutivas que le permitirían desmantelar esta criminal política de forma sustantiva, aunque a ella solo puede ponerle fin definitivamente una decisión del Congreso.

La votación casi unánime de la comunidad internacional contra el bloqueo, que tendrá lugar en Naciones Unidas el próximo mes de octubre, será un contundente reclamo a Obama para que haga coincidir su discurso con medidas efectivas para levantarlo.

José María Pérez: vivo, como no te querían



José María Pérez habla a los trabajadores.

| Alina Martínez Triay

El habanero río Almendares, que al decir de la poetisa Dulce María Loynaz "le ciñe a la ciudad brazo de amante", ha acogido en su frondoso entorno citas amorosas de no pocos capitalinos; se ha convertido en escenario de acciones para aliviarlo de cargas contaminantes cuya eliminación propicie su mayor disfrute por la población, y como parte de ese empeño recuperativo, desde hace casi tres décadas es sede de un ambicioso proyecto medioambiental que invita a hacer una pausa en el agitado bregar ciudadano y relajarse en contacto directo con su exuberante naturaleza o con las variadas opciones recreativas y culturales que allí se ofrecen. Ese es el Almendares cotidiano.

Pero no todos los cubanos conocen que el río tiene un pasado tenebroso. En los años 50 del pasado siglo, durante la tiranía de Fulgencio Batista, en sus márgenes se ocultaba a revolucionarios torturados, quienes eran trasladados en lancha por los esbirros del siniestro Julio Laurent, jefe del Servicio de Inteligencia Naval, con el fin de desaparecerlos en la hondura de las aguas.

Así le ocurrió al destacado luchador comunista y líder del transporte José María Pérez, de quien no se supo más desde su secuestro por los cuerpos represivos del régimen en noviembre de 1957, en la esquina de Belascoaín y Carlos III.

Resultaron vanas denuncias e indagaciones. Hubo que esperar hasta la victoria de 1959 para conocer que había sido arrojado a una profunda fosa conocida como La Campana, situada aproximadamente

a una milla de la desembocadura del Almendares.

Un cabo de la dictadura, alias El Rana, al ser juzgado por su actuación criminal se refirió a lo acontecido. Declaró que en una casa de botes ubicada en 21 esquina a 32, en la margen este del río, se resguardaban las embarcaciones de Batista y otros políticos del régimen, además de la lancha comandada por el propio cabo, denominada 4 de septiembre. Esta era la elegida para conducir hasta la referida fosa los cuerpos de los torturados, algunos de los cuales, aunque muy maltratados, seguían con vida.

El propio acusado, ante la foto de José María que le mostró su viuda, lo identificó como el hombre que estuvo durante cuatro días ferozmente golpeado en la nave donde guardaba la lancha y cuando le tocó manejarla hacia su fatídico destino, comprobó por el espejo de esta cómo lo lanzaban a las profundidades.

Hace algún tiempo, al recordar la fecunda vida del destacado luchador sindical y comunista, mencioné una reveladora frase de la elegía de Guillén a Jesús Menéndez, otro luchador a quienes sus enemigos de clase segaron tempranamente la vida. Ni José María ni Jesús pudieron ser borrados de la memoria del pueblo. A los que sí borró la historia fue a sus asesinos. Así lo expresó el poeta: "El desaparecido es el otro, el vivo es el muerto, cuya persistencia mineral es apenas una caída anticipada".

Por eso el aniversario 105 del natalicio de José María, este 29 de septiembre, impone el recuento de su fecunda existencia, consagrada a los trabajadores.

¿Por qué, podría preguntarse cualquier cubano de hoy, ese afán de asesinar a un sencillo chofer de ómnibus?

Porque José María acumulaba una vertical trayectoria de rebeldía, que se estrenó en los años 30 del pasado siglo contra la dictadura machadista, a la que combatió desde las filas de la Defensa Obrera Internacional y la Liga Juvenil Comunista.

En la Cooperativa de Ómnibus Aliados conquistó gran prestigio por su actuación al frente del sindicato en el que se nuclearon sus obreros y empleados; llegó a encabezar la Federación de Trabajadores de la provincia de La Habana, lo que le permitió extender su acción a otros sectores laborales; fue fundador de la Confederación de Trabajadores de Cuba y representante a la Cámara por el Partido Comunista.

Cuando Lázaro Peña tuvo que viajar al exterior por su condición de vicepresidente de la Federación Sindical Mundial, la dictadura de Batista le prohibió el regreso a Cuba. Entonces la dirección del movimiento sindical recayó sobre José María, que en circunstancias muy complejas y riesgosas mantuvo la acción de los trabajadores a través de los Comités de Defensa de las Demandas Obreras y la Democratización de la CTC, cuya dirección había sido usurpada por un clan al servicio de la reacción.

Persecución constante, reiteradas detenciones, amenazas, no intimidaron a José María; por ello se planeó su desaparición física. Sin embargo, no lograron borrar su obra. Quedó vivo en el corazón de los trabajadores, a despecho de sus asesinos.

EE.UU. sacudido por la violencia



| foto: AFP

Yimel Díaz Malmierca

Las protestas por el asesinato de otro hombre negro, Keith Lamont Scott, en manos de la Policía en Charlotte (Carolina del Norte) no mostraban este domingo señales de ceder luego de que las autoridades locales se vieran presionadas a exhibir los videos que guardaban en su poder, los cuales, en su opinión, no esclarecen si la víctima portaba un arma o no.

El hecho lanzó a la gente a las calles y provocó que el gobernador de Carolina del Norte, Pat McCrory, declarara el estado de emergencia y ordenara el despliegue de la Guardia Nacional y de la Patrulla de Caminos "para ayudar a las autoridades locales en Charlotte". A ello se sumaron este fin de semana otros hechos violentos en Illinois y Massachusetts.

En la universidad estadounidense de Illinois, ubicada en la zona de Urbana-Champaign, un desconocido disparó su arma, provocando la muerte de una persona y heridas a otras cinco. Según voceros de la Policía local, la víctima fatal resultó ser un transeúnte que paseaba por el lugar del hecho. Dos de los heridos se encuentran en condición crítica.

El sargento Rickey W. Bell explicó que hay una fuerte movilización para darle captura al

hombre armado que penetró el campus universitario y efectuó al menos nueve disparos antes de darse a la fuga.

La Policía reportó además otro tiroteo en Illinois en horas de la madrugada, aunque se desconoce si hubo víctimas fatales de ese incidente. También se supo que en las inmediaciones de la Universidad de Emerson, en Boston, Massachusetts, seis personas resultaron heridas en un ataque con armas blancas, exponen los reportes policiales. Una de ellas se halla en estado crítico y fue sometida a una cirugía de urgencia.

Otra universidad sacudida por la violencia fue la de Míchigan, donde en las últimas horas de ayer un hombre fue herido de gravedad, igualmente con arma blanca. La víspera, otro, armado de un rifle, mató a cinco personas en una tienda en Seattle, estado de Washington.

Todas estas acciones, y otras que no han trascendido a la prensa, matizarán el primer debate público entre los contendientes a la presidencia de la nación: Hillary Clinton, por el Partido Demócrata, y Donald Trump, por el Republicano, aunque ninguno de los dos ha estructurado una propuesta concreta para contrarrestar la violencia endémica de una sociedad donde es más fácil, y barato, comprarse un rifle que un carro del año.

Cartagena de Indias, capital de la paz

Engalanada de blanco, jubilosa y con un gran espíritu festivo, la caribeña ciudad de Cartagena de Indias espera hoy la firma del histórico acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP), que pondrá fin a 52 años de una guerra que ha dejado un saldo de 300 mil muertos.

La rúbrica del trascendental pacto tendrá lugar en la mañana de este lunes en el Centro de Convenciones, a la que se esperan asistirán unos 27 cancilleres y 16 presidentes, incluido el jefe de Estado anfitrión, Juan Manuel Santos.

Días antes culminó la X Conferencia del movimiento insurgente Farc-EP, celebrada en las sabanas del Yari,

mayor movimiento guerrillero. En ella participarán representantes de los países garantes de los ya finalizados diálogos de paz (Cuba y Noruega) y de los acompañantes (Chile y Venezuela), entre otros invitados.

Las conversaciones oficiales entre voceros gubernamentales y de las Farc-EP en La Habana duraron casi cuatro años y permitieron alcanzar consentimiento en los temas de reforma rural integral, participación política, combate contra el tráfico de drogas ilícitas, víctimas (incluye un acápite sobre justicia transicional), cese bilateral del fuego; implementación, verificación y refrendación del acuerdo.

A la firma del concierto pacificador le seguirá un ple-



| foto: efe.colombiaacuerdodepaz

que ratificó los consensos dados a conocer en La Habana el pasado 24 de agosto, encaminados a terminar el conflicto entre ambas partes e iniciar la reintegración a la vida civil de los insurgentes con garantías para su seguridad.

La ceremonia de la firma del acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, organizada en Cartagena, se realizará tras el cese el fuego bilateral convenido previamente por el Ejecutivo y el

biscito previsto para el 2 de octubre, momento en el que los ciudadanos podrán validar o rechazar lo pactado en la capital cubana. Este es un paso previo y obligatorio para la aplicación del conjunto de convenios.

El acuerdo final será firmado por el presidente colombiano, Juan Manuel Santos, y el número uno de las Farc, Rodrigo Londoño Echeverri, Timochenko, en presencia de unos 2 mil 500 invitados nacionales y extranjeros. | PL/EFE/RI.

Rusia acusa a Washington de complicidad con terroristas

Naciones Unidas.— Rusia emplazó a Estados Unidos este domingo en el Consejo de Seguridad de la ONU para que demuestre que no protege a los terroristas del Frente al Nusra en Siria, reporta Prensa Latina.

"Necesitamos ver pruebas de que existe una voluntad genuina de separar a los grupos rebeldes apoyados por Estados Unidos del Frente al Nusra (...) Mientras esto no suceda, nuestras sospechas de que se protege a al Nusra solo crecerán", advirtió aquí el representante permanente ruso, Vitaly Churkin.

En una reunión de emergencia del Consejo para analizar la situación en Siria, en particular la escalada de la violencia en Aleppo, el diplomático agregó que una vez separados los opositores de los terroristas, los siguientes pasos deben ser destruir a al Nusra y llevar a los antigubernamentales a la mesa de diálogo.



| Soldados de al Nusra. | foto: hispanTV

De acuerdo con Churkin, Washington admite su incapacidad para ejercer influencia sobre los grupos que patrocinan y para cumplir su promesa de separarlos de los terroristas y marcar sus posiciones en el terreno.

Rusia insiste en que hasta que no se evite la mezcla de los rebeldes con el Frente al Nusra y otras organizaciones extremistas, será muy difícil lograr un alto el fuego efectivo y neutralizar a los yihadistas.

Por su parte, la representante permanente estadounidense ante la ONU, Samantha Power, acusó a Moscú en el Consejo de Seguridad de no mostrar compromiso con la paz.

Según Power, es Rusia la que debe ofrecer pruebas de su voluntad de alcanzar el fin de un conflicto al que se atribuyen 300 mil muertos y más de 11 millones de desplazados, desde su comienzo en marzo del 2011.

Occidente critica el apoyo de Moscú al país levantino, un respaldo que Damasco considera clave en su lucha contra el terrorismo.



Reclamos por mejores salarios
Lima.— Cientos de trabajadores salieron a las calles de esta capital para protestar contra el fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que permite reducir el salario de los trabajadores con o sin su consentimiento, hecho que ha indignado a la clase trabajadora. Los manifestantes consideran que una vez más las autoridades benefician al empresariado y a grupos de poder dejando de lado sus legítimos derechos. El Perú, señalan organizaciones sindicales, es uno de los países de la región con los salarios más bajos, por lo que este fallo golpea aún más sus bolsillos. A su vez, los profesionales de la educación realizaron una huelga de 24 horas, para exigir a las autoridades la solución a sus demandas salariales y que se cumpla de inmediato con el pago de las deudas pendientes con un sector que percibe los sueldos más bajos de los trabajadores estatales. | RI

Anuncian huelga docentes argentinos

Buenos Aires.— En protesta por la nueva etapa de despidos confirmada por el Gobierno argentino, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) y la Unión Docentes Argentinos (UDA), las cuales congregan a la mayoría de los maestros del país, anunciaron un paro de actividades para el próximo martes 27 de septiembre con el fin de reclamar la reapertura de la denominada paritaria sectorial. La medida de fuerza se concretará a la par de la huelga convocada para ese mismo día por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), informó Hugo Godoy, secretario general de esa organización, tras saberse de la nueva etapa de cesantías a trabajadores estatales por parte del Gobierno. La Federación Sindical de Profesionales de la Salud (Fesprosa) y la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios (Conadu Histórica) se unirán a la protesta. | Telesur

Apoyan sindicatos del mundo paz en Colombia

Bogotá.— Una representación de Comisiones Obreras de España (CC.OO.), integrada por la secretaria confederal de Internacional y Cooperación, Cristina Faciaben, y el responsable de América Latina, Félix Ovejero, participaron en Medellín, junto a otras delegaciones sindicales, en la Jornada de Solidaridad Internacional por el Sí en el plebiscito por el Acuerdo de Paz en Colombia. La figura principal del acto ha sido el expresidente de Uruguay, Pepe Mujica, quien reiteró la necesidad de que la nación colombiana consiga la paz. Las tres centrales sindicales CUT, CGT y CTC de Colombia, organizaron este acto de apoyo en vísperas de la realización de la consulta el próximo día 2 de octubre sobre el Acuerdo de Paz. El encuentro contó con la presencia de más de 5 mil personas. Otras organizaciones obreras de España, Francia, Bélgica, Argentina, Brasil y Uruguay han patentado su pleno respaldo a la consulta popular por el Sí que pondría fin a 52 años de un conflicto armado que ha costado miles de vidas. | RI

Para una mejor zafra

Las potencialidades que tiene el país para lograr resultados superiores en la zafra 2016-2017, esencialmente por la garantía de recursos, las tecnologías incorporadas y las mejoras del salario y de las condiciones de trabajo, fueron analizadas por el Secretario del Sindicato Nacional de Trabajadores Azucareros.

En noviembre debe iniciarse la contienda en 23 ingenios, y el resto se irá incorporando en la medida que tengan listas todas las condiciones técnicas, para el abastecimiento de caña, y la protección de los trabajadores, puntualizó José Antonio Pérez, secretario general del SNTA.

La zafra 2016-2017 requiere de una mayor organización, exigencia y control para lograr que se cumplan los cronogramas de arrancada, y los indicadores planificados de eficiencia tanto para las molidas como para el corte y transportación de la materia prima.

En estos momentos se ejecutan las inversiones y reparaciones a los ingenios y la maquinaria agrícola; de su calidad depende en gran medida que se puedan cumplir las programaciones de corte en las unidades productoras, que la caña llegue fresca a los centrales y hacer molidas estables.

La actual campaña reduce en cerca de la mitad el número de macheteros que ejercen el corte manual, y se suman otras 40 combinadas de nueva tecnología, cada una de las cuales suple a seis de las tradicionales KTP, dada la elevada productividad que alcanzan. Tendrá el beneficio de una mayor disponibilidad de caña, que se logra por la recuperación de las áreas infestadas de marabú y un mayor ritmo de las plantaciones de la gramínea.

La reunión sindical también debatió sobre los traba-

jadores disponibles, la accidentalidad (que disminuye respecto a igual etapa del año anterior), la capacitación, la afiliación y el funcionamiento de la organización.

Por mayor suministro de alimentos

Aunque las cosechas aún no satisfacen totalmente la demanda de la población, en estos momentos los agropecuarios cumplen todos los planes establecidos para la producción, entre los que resaltan el sobrecumplimiento de la entrega de leche, huevos y carne porcina.

Así lo informó Carlos Ortiz Mursulí, vicepresidente del Grupo Ganadero, del Ministerio de la Agricultura, al intervenir en el Pleno del Comité Nacional del Sindicato de Trabajadores Agropecuarios y Forestales, donde se analizó además el acercamiento de los insumos a los productores a través de los puntos de venta de Gelma (Grupo Empresarial de Logística), las insatisfacciones por la mala calidad de la ropa y el calzado, y la aplicación de la Resolución 6, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En este último aspecto se debatió sobre las interpretaciones a la hora de aplicar dicho documento, los casos de pago sin respaldo productivo que se han realizado, la falta de preparación de los cuadros que intervienen en su instrumentación y las insatisfacciones que aún mantienen los trabajadores.

La reunión estuvo presidida por Carmen Rosa López, segunda secretaria de la Central de Trabajadores de Cuba.

Ambos plenos informaron sobre las actividades centrales para celebrar los días del Trabajador Agropecuario y del Azucarero, los próximos 3 y 13 de octubre, respectivamente. | Ana Margarita González

Convocan Por las sendas del triunfo



A desplegar el máximo aporte para el cumplimiento de los planes económicos en todos los colectivos laborales en lo que resta del actual semestre está encaminado el movimiento emulativo Por las sendas del triunfo, convocado por

la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y sus Sindicatos Nacionales.

Énfasis particular tendrán las actividades que generan exportaciones, sustituyen importaciones, producen alimentos y materiales de construcción, así como las relacionadas con la circulación mercantil minorista y el mantenimiento del equilibrio financiero, según explicó a la prensa Milagro de la Caridad Pérez Caballero, integrante del Secretariado de la CTC.

Al dar a conocer el llamamiento expuso que este tiene lugar en un momento "donde existen tensiones por las limitaciones financieras y en el uso de los portadores energéticos", y puntualizó que entre las premisas para emular sobresalen el ahorro de todo tipo de recursos, el mejor uso de los inventarios en almacenes, la ejecución eficaz de los presupuestos para los equipos y medios de protección individual, ropa, calzado y la atención integral al trabajador.

Impulsar y poner al máximo las reservas de eficiencia con que cuenta la economía es un principio determinante. Al respecto la convocatoria señala que los sindicatos nacionales establezcan o activen sus movimientos productivos, y se concierten compromisos por los trabajadores y colectivos a un esfuerzo superior para contribuir al cumplimiento con eficiencia, ahorro y calidad".

Otro elemento clave será reconocer los esfuerzos, "pero solo se premiarán los resultados de manera oportuna y en el lugar donde se alcancen por los sindicatos responsabilizados para ello", precisó Pérez Caballero.

De manera integral serán evaluados los indicadores del plan desde el mes de julio



Milagro de la Caridad Pérez Caballero, integrante del Secretariado de la CTC. | foto: Agustín Borrego

aun cuando estamos en el último trimestre del año —aclaró— concatenándolos con los aspectos políticos que mide la CTC como el funcionamiento sindical, la no ocurrencia de hechos delictivos, corrupción, ilegalidades y drogas, la realización de la guardia obrera, las tareas propias de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores, entre otros.

Sobre la estimulación —expresó— que con carácter integral y creatividad esta se efectuará en las plenarios económicas provinciales con los principales representantes de los centros mercedores del reconocimiento que instituirá la CTC y será otorgada durante la jornada del triunfo de la Revolución, para saludar el aniversario 164 del natalicio de José Martí y el 78 de la fundación de la CTC.

En opinión de Alfredo Vázquez Pérez, jefe del Departamento de Asuntos Económicos de la CTC, se requiere enfrentar colectivamente los problemas, minimizarlos con inteligencia, consolidar la unidad de acción y el sentido de pertenencia como caminos en función de la eficiencia. | Tellería Alfaro

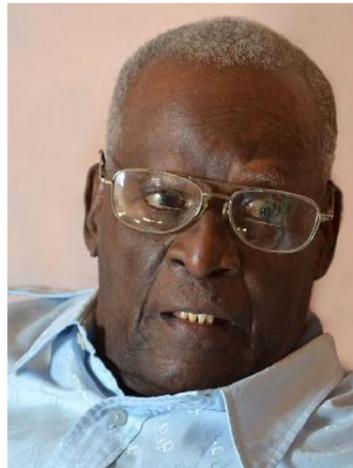
Atrel, alumno de Lázaro

De las muchas virtudes de Juan Atrel Hechavarría como dirigente sindical, internacionalista, compañero, amigo... hemos escuchado hablar nuevamente en los últimos días, después de que un infarto masivo pusiera fin a la larga enfermedad que padecía y con ello a su vida.

En sus palabras de despedida, en nombre de los familiares, amigos, compañeros del movimiento sindical, Milagros Vallés Silot, secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de las Comunicaciones, la Informática y la Electrónica, expresó la gratitud y convicción de que tan buen ejemplo estará presente en el quehacer cotidiano de los que laboran en el sector.

Una y otra vez Atrel pronunció esta frase: "Lo aprendí de Lázaro". Sobre todo cuando hablaba de la defensa de los derechos que el sindicato debe hacer de sus trabajadores.

Lo decía desde la vivencia de alguien que había



| foto: Eddy Martin

latido junto a los afiliados del sindicato de telefónicos y cablegráficos en los duros años 50 del pasado siglo. El hombre que en los primeros días de enero de 1959 estuvo a contracorriente de los tantos trabajadores que abrazaron la huelga general convocada por el líder de la Revolución, Fidel Castro Ruz, porque una misión singular había recibido: garantizar las comunicaciones

en los lugares de La Habana donde estuvieran tropas rebeldes, de modo que mantuvieran contacto entre sí, y con sus jefaturas aun fuera de la capital.

El triunfo revolucionario le deparó una carrera de sindicalista. El fogoso vivido, sus conocimientos de graduado de la Escuela de Artes y Oficios, su breve incursión por la Universidad de mucho le sirvieron, pero las enseñanzas mayores llegaron de su trabajo al lado del Capitán de la Clase Obrera.

Así desempeñó múltiples responsabilidades en el sector de las comunicaciones. Integró el Secretariado Nacional de ese sindicato, y en 1980 fue electo secretario general.

Durante los últimos años encontró en la jubilación otra razón para mantenerse activo, a partir del apoyo a los que comienzan, la asesoría práctica y el consejo oportuno a quienes dirigen. | Alberto Núñez

| Hoy en la Mesa Redonda

Los CDR y su trabajo en el barrio

El Coordinador Nacional y otros dirigentes de los Comités de Defensa de la Revolución comparecen este lunes en la Mesa Redonda para valorar el trabajo de la organización en estos tiempos, sus vínculos con los jóvenes y los retos para el próximo año cederista.

Cubavisión, Cubavisión Internacional y Radio Habana Cuba transmitirán este programa a las 7 de la noche y el Canal Educativo lo retransmitirá al final de su emisión del día.

Economía

Separata de Trabajadores / Año 58 de la Revolución
No. 30 / economia@trabajadores.cu

Tributos entre más

A más de 1 millón 300 mil trabajadores de las empresas estatales que reciben beneficios salariales por el perfeccionamiento empresarial, sistemas de pago por resultados y por la distribución de utilidades, abarcará la aplicación de la contribución especial a la seguridad social y el impuesto sobre los ingresos personales con referencia a los obtenidos en septiembre.

Como se ha informado en nuestras páginas, un amplio segmento de trabajadores en Cuba ya aporta la contribución especial a la seguridad social, sobre todo a partir de los incrementos salariales en algunos sectores desde el 2008, o acorde con la actividad económica que desempeñan. De manera que esa modalidad se hace extensiva al sistema empresarial estatal.

Es importante señalar que como condición primera para el pago de estos tributos, la Resolución 261/2016 del Ministerio de Finanzas y Precios, de julio último, establece que los trabajadores deben recibir ingresos por el pago adicional del perfeccionamiento empresarial; la aplicación de la forma de pago por rendimiento; o la distribución de utilidades como estímulo por la eficiencia empresarial.

Acerca del acompañamiento del movimiento sindical con su participación activa, Abel Rivero Ochoa, jefe del Departamento de Empleo y Salarios de la CTC, recordó que la puesta en práctica de una política tributaria más amplia fue el fruto de la democrática e intensa discusión que abarcó a más de 3 millones de trabajadores cuando hace 22 años, en 1994, se efectuaron los Parlaentos Obreros para proponer soluciones a la difícil coyuntura económica a partir de la desaparición de la Unión Soviética y el campo socialista.

En esas reuniones, subrayó, los trabajadores no estuvieron de acuerdo con la aplicación de impuestos a los salarios mientras estos permanecieran estáticos debido a las circunstancias de ese entonces. Sin embargo, había consenso de que este debía gravarse cuando la situación cambiara en materia salarial. La Asamblea Nacional del Poder Popular tuvo en cuenta el criterio de los trabajadores y pospuso su ejecución.

En el caso de la contribución especial a la seguridad social, se concluyó que debía ejecutarse en la medida en que las entidades comenzaran la aplicación del perfeccionamiento empresarial.



foto: José Raúl Rodríguez Robleda

Las opiniones y proposiciones surgidas del Parlamento Obrero sentaron las bases de lo que sería después la política fiscal, monetaria, presupuestaria y de precios en la economía nacional.

Más recientemente, dijo, se definen ambos tributos en la Ley 113/2012 del sistema tributario y se indica su ejecución en la Ley 119 del Presupuesto para el año 2015 en el sistema empresarial, lo cual no fue posible ya que se requería evaluar durante un mayor período de tiempo

los impactos de la Resolución 17/2014 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) sobre formas y sistemas de pago en las empresas.

Explicó que la Ley 120 del Presupuesto para el 2016 estableció que en el primer semestre de este año se debían crear condiciones técnico-organizativas para dar a conocer estas medidas a los trabajadores y poner a punto los sistemas contables y financieros en las empresas con vistas a su instrumentación.

También se refirió a los seminarios y encuentros preparatorios en febrero sobre este tema con la contribución de la CTC y los sindicatos, los Ministerios de Finanzas y Precios, Trabajo y Seguridad Social y la Oficina Nacional de Administración Tributaria.

Destacó, además, la participación del movimiento sindical en las consultas alrededor de la aplicación de ambos tributos en las actuales circunstancias, lo cual permitió plantear dificultades que surgieron sobre la marcha. | Evelio Tellería



Vladimir Regueiro Ale*

Responsabilidad compartida

Un salto cualitativo



Francisco Rodríguez Cruz

a debate

Es indiscutible y de conocimiento sobrado para los trabajadores en nuestro país el sistema de protecciones de seguridad social que reciben en función de su vínculo laboral, como expresión de un derecho refrendado constitucionalmente.

La Ley No. 105 de la Seguridad Social reconoce la responsabilidad del Estado en garantizar una protección adecuada al trabajador, mediante el sistema de seguridad social, ante situaciones de enfermedad y accidentes de origen común o profesional; maternidad, invalidez y vejez y, en caso de muerte, a su familia.

El presupuesto del Estado, que anualmente aprueba la Asamblea Nacional del Poder Popular, específicamente mediante el presupuesto de la seguridad social, constituye el soporte financiero para el desarrollo de este sistema de protecciones al trabajador.

Para el 2016 se ha previsto un gasto por ese concepto en el orden de los 5 mil 700 millones de pesos, para dar cobertura a un millón 696 mil pensionados.

Al presupuesto de la seguridad social se destinan las recaudaciones de la contribución que aportan las empresas y unidades presupuestadas por sus trabajadores, que representan más del 75 % de los ingresos. Y en menor medida la recaudación de la contribución especial que aportan trabajadores por cuenta propia, usufructuarios de tierras, socios de cooperativas no agropecuarias, artistas y creadores, así como los trabajadores de entidades que implementan el perfeccionamiento empresarial y de unidades presupuestadas con incrementos salariales, entre otros.

Sin embargo, los recursos que generan estas dos contribuciones no son suficientes para cubrir los gastos de seguridad social que el Estado asume, por lo que el presupuesto central transfiere al presupuesto de la seguridad social recursos captados por otros tributos e ingresos, en el orden de los mil 200 millones de pesos.

Estos gastos han venido creciendo en los últimos años en correspondencia con la tendencia al envejecimiento de la población cubana, ya que es mayor el número de jubilados, así como

la cuantía de las pensiones de quienes se jubilan.

Por consiguiente, la demanda de recursos para sostener el sistema de seguridad social es cada vez mayor, en un escenario donde se han elevado las remuneraciones en el sector empresarial, a partir de la actualización de los sistemas de pago por rendimientos, y de la generalización de la distribución de utilidades como estímulo a los trabajadores por la eficiencia empresarial.

En la medida que han crecido las remuneraciones de los trabajadores, aumentan las cuantías de las prestaciones por enfermedad, maternidad y las propias jubilaciones, entre otras, por lo que el presupuesto de la seguridad social asume mayores gastos y, en consecuencia, requiere potenciar sus ingresos con ese fin.

Ante esta situación, mediante la Ley No. 120 del Presupuesto del Estado para el 2016, se aprobó la aplicación en este año de la contribución especial a la seguridad social y el impuesto sobre los ingresos personales a los trabajadores del sector empresarial.

A tales efectos el Ministerio de Finanzas y Precios emitió la Resolución No. 261, de 22 de julio del 2016, que regula las condiciones y términos para la aplicación de estos tributos.

Las nuevas bases de ejecución de la contribución especial describen que el trabajador queda obligado a su pago, a razón de un 5 %, cuando en el mes recibe ingresos superiores a los 500 pesos y que en adición a su salario escala perciba un pago adicional por el perfeccionamiento empresarial, por rendimiento o por la distribución de utilidades.

Al pagar la contribución especial el trabajador participa en el financiamiento de un sistema que lo protege; pues este tributo se multiplica y retorna en beneficios y prestaciones para él y su familia. Es un aporte solidario para el mantenimiento de un sistema de protecciones de seguridad social que el Estado debe garantizar, y cuya responsabilidad ahora será más compartida.

* Director de Ingresos del Ministerio de Finanzas y Precios

La anunciada extensión a partir de octubre próximo del pago de dos importantes tributos a todos los trabajadores que laboran en el sector empresarial y reciben mayores ingresos por diversos conceptos, es tal vez el paso más relevante hasta hoy en la implementación de un régimen fiscal más abarcador para las personas naturales en Cuba.

Recordemos que luego de la puesta en vigor de la Ley 113 del Sistema Tributario hace ya casi cuatro años, e incluso antes, comenzó la ampliación gradual del cobro del impuesto sobre ingresos personales y de la contribución especial a la seguridad social, no solo para los trabajadores particulares, sino también para los de algunos sectores estatales muy específicos que recibieron aumentos salariales o cuyas condiciones laborales permitían remuneraciones más elevadas.

Pero la actual decisión multiplica de un modo muy significativo las personas naturales que abonarán ambos tributos, pues incluiría de modo potencial a más de un millón 300 mil trabajadores de entidades estatales que reciben beneficios salariales por el perfeccionamiento empresarial, sistemas de pago por resultados y por la distribución de utilidades.

La aplicación masiva de estos gravámenes sobre el salario estaba pendiente desde hace más de 20 años, luego de los Paramentos obreros en 1993 y la aprobación de la anterior ley tributaria, la cual ya enunciaba esa posibilidad. Sin embargo, la decisión política que en aquel momento el movimiento sindical defendió y respaldó el Gobierno, fue que no existían las condiciones económicas y sociales para ello.

Pero las circunstancias hoy, sin duda, ya no son las mismas. El salario medio en el sector empresarial creció alrededor de cuatro veces desde 1993 hasta el cierre del año pasado. Y más que eso, el sistema financiero del país introdujo innumerables cambios en su forma de operar, que

exigen nuevas medidas fiscales para mantener los difíciles equilibrios macroeconómicos, presupuestarios y en la circulación monetaria.

No obstante, este nuevo paso en la política fiscal suscita todavía no pocas dudas. Tal vez incluso alguien pueda tener la preocupación legítima sobre si el cobro de ambos tributos es coherente o no con la intención de estimular el trabajo y la permanencia de quienes laboran en el sector estatal de la economía, justo cuando más necesario resulta el fortalecimiento de la empresa socialista.

La condición de excluir del pago de la contribución especial a la seguridad social a los trabajadores que ganen menos de 500 pesos en un mes, resulta una respuesta a parte de esa inquietud. El monto mínimo de 2 mil 500 pesos mensuales para aplicar el impuesto sobre ingresos personales, cifra que representa poco más de tres veces el actual salario medio en el sector empresarial (779 pesos), indica además un afán de justicia económica.

Porque, al fin y al cabo, el propósito es movilizar el aporte de trabajadores cuyas remuneraciones son ya bastante significativas, más si las comparamos con otros sectores ocupacionales también importantes para la sociedad, los cuales todavía no recibieron incrementos salariales, porque la economía aún no lo permite.

La solidaridad que caracteriza a los trabajadores cubanos y la formación económica que empieza a ser más sólida en el sector empresarial, casi de seguro tendrán, entonces, su correlato en un incremento progresivo de la cultura tributaria en nuestros colectivos laborales.

Ello permitirá, en última instancia, la comprensión y apoyo mayoritarios a este nuevo y trascendental salto cualitativo que representa, en fin de cuentas, la llegada de los tributos sobre el salario, junto con todos los deberes y también los derechos que implica ser —ahora directamente— contribuyentes del Estado.

Tira-fondo



Sin complejidades en el Complejo

Gabino Manguela Díaz

fotos: **Heriberto González**

Dos nuevas figuras tributarias pronto se aplicarán en el sistema empresarial cubano, mas para quienes laboran en el Complejo Lácteo de La Habana no será nuevo el aporte de un 5 % de su salario a la seguridad social, pues ya lo ejecutan desde inicios del actual siglo, una vez que se incorporaron al perfeccionamiento.

Y aunque unánimemente desean ver sus ingresos sobre los 2 mil 500 pesos mensuales y pagar así el impuesto previsto, por el momento parecen impedirlo sus bajos salarios.

El ambiente que allí se respira no hace prever complejidad alguna para estructurar la medida, incluida en la Ley 120 del Presupuesto del Estado para el 2016 y aprobada por el Parlamento.

Mercedes Hernández Provedo es la secretaria general del buró sindical en el Complejo Lácteo de La Habana, una de las mayores empresas de la capital. Con ella y un grupo de sus trabajadores conversamos sobre la pronta aplicación de tales tributos.

“En este proceso —asegura Mercedes— no ha faltado la acción sindical. Seminariamos a los secretarios generales de nuestras 15 secciones sindicales; luego a todos sus integrantes y más tarde a los trabajadores en las asambleas de afiliados y en los matutinos. Claro, hay consenso en favor de esa medida, pero lo primero que plantearon fue los bajos salarios que tenemos”.

Una tradición en el Complejo

El salario medio mensual en el sistema empresarial cubano ha crecido cuatro veces desde 1993; entonces era de 182 pesos y al finalizar el 2015 era de 714 pesos, una realidad que favorece la aplicación hoy de los citados aportes.

Pero en una empresa en perfeccionamiento, y el Complejo Lácteo lo es desde inicios del 2001, el pago de la seguridad social, específicamente el 5 % del salario, ya es una tradición para sus más de mil 450 trabajadores.

“Lo nuevo, y que en esencia favorecerá a los muchos que aquí tienen bajo salario, es que todos pagaban ese aporte y a partir de ahora solo lo harán los que ganen más de 500 pesos en el mes”, destaca María Lambert Correa, directora de Capital Humano y Organización en esa entidad.

“Generalmente nuestros trabajadores no llegan a los 2 mil 500 pesos mensuales, ni siquiera cobrando pago por resultados, por lo que el impuesto tendrá aquí muy poco impacto. Esa es una realidad en nuestra empresa, dada la obsolescencia de los equipos, los problemas con el vapor y otros, es muy difícil elevar salarios. “En todo este año en solo tres ocasiones hemos hecho pagos por resultados y en ninguna oportunidad hemos podido pagar más del 50 % del salario. Pensamos que con la llegada de dos calderas de vapor, podamos elevar los ingresos”, indica la directiva.

El aporte ahora será más justo

Si en sus parlamentos obreros a inicios de la década de los 90 del pasado siglo, los trabajadores cubanos expresaron desacuerdo con la aplicación del impuesto al salario mientras estos se mantuvieran estáticos; también manifestaron consenso en que sí debían gravarse, pero cuando la situación cambiara en materia salarial. En aquel momento se pospuso esto, pero pronto comenzará su ejecución.

Para Modesto Pérez, director general del Complejo, ese aporte y el impuesto por ingresos personales es algo común en todo el mundo. “Pero en el país no era parejo, pues hay trabajadores de empresas que sin estar en perfeccionamiento ganan dos veces más que nosotros y no tributan a la seguridad social. A partir de octubre sí lo harán”.

Lilanda Barrisante, del Grupo de Calidad en el Complejo, valora como muy favorable la medida de que todas las empresas contribuyan a la seguridad social y se aplique el impuesto sobre los ingresos



Para los trabajadores del Complejo, el aporte a la Seguridad Social y el impuesto sobre ingresos personales son medidas justas.

personales. “Debido al deterioro productivo de este centro prácticamente no cobramos estimulación, pero es muy bueno que quien más gane aporte más”, dijo.

Por su parte, Igmara Hernández, directora de Control de Procesos Productivos, comenta que en este momento el tributo es más justo, más apegado a la realidad. “Antes aportábamos todos los trabajadores en perfeccionamiento, independientemente de lo que ganáramos. Ahora solo lo harán los que ganen más de 500 pesos”, expresó.

Para Carlos Mario Gómez, operador de maquinaria, es una justa medida, aunque cree que jamás pagará la contribución, pues nunca excede los 500 pesos de salario, ni siquiera con estimulación.

La medida favorece el papel del sistema tributario como distribuidor de los ingresos, sobre la base de los principios de generalidad y equidad de la carga tributaria y la necesidad de disminuir la participación relativa del Presupuesto del Estado en el financiamiento de la seguridad social. Sin duda, una acción que beneficia a toda la sociedad.



Mercedes Hernández, secretaria general del buró sindical explica que hay un consenso favorable sobre esta Contribución Especial a la Seguridad Social.

EJEMPLO No. 1

Trabajador de una empresa en perfeccionamiento empresarial que cobra al cierre de un mes 690.00 pesos:

- 385.00 pesos por concepto de salario escala,
- 105.00 pesos por pago adicional del perfeccionamiento empresarial, y
- 200.00 pesos como pago por rendimiento

Se cumplen los requisitos para aplicar la Contribución Especial: ingresos superiores a 500.00 pesos, que incluyen pago por perfeccionamiento y por rendimiento; por tanto:

- Base imponible: 690.00 pesos
- Tipo impositivo: 5 %
- Contribución especial a la Seguridad Social: 34.50 pesos

EJEMPLO No. 2

Trabajador de una empresa estatal que cobra al cierre del mes 2 650.00 pesos, incluido el pago por el rendimiento:

IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES

- Base imponible: 2 650.00 pesos
- Tipo impositivo: 3 %
- Importe a pagar: 79.50 pesos

Contribución Especial a la Seguridad Social

- Base imponible: 2 650.00 pesos
- Tipo impositivo: 5 %
- Importe a pagar: 132.50 pesos

Total a pagar: 212.00 pesos
Carga Tributaria 8 %

del lector

Para facilitar la comprensión de los nuevos tributos y garantizar su aporte correcto y puntual al Presupuesto del Estado, el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) y la Onat, de conjunto con representantes de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), los sindicatos nacionales y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), han impartido seminarios y orientaciones encaminados a garantizar la preparación de los trabajadores y directivos de las empresas.

Algunas de las preguntas y respuestas surgidas del intercambio, recogidas en un instructivo material elaborado por la Dirección de Atención al Contribuyente de la Onat, son retomadas por Trabajadores a fin de aclarar inquietudes de lectores:

¿En las unidades presupuestadas con tratamiento especial que tienen aprobados pagos por rendimientos se aplican estos tributos?

La aplicación de estos tributos está concebida para el sector empresarial cubano, por lo que están excluidas las unidades presupuestadas aunque tengan aprobado tratamiento especial y pagos por rendimiento.

Este es un tema que debe ser revisado con vistas al perfeccionamiento de la política aprobada.

En las unidades presupuestadas, con tratamiento especial o no, donde actualmente se aplica la Contribución Especial a la Seguridad Social, a partir de incrementos en las escalas salariales que hayan tenido lugar desde el 2008, se mantiene la aplicación de este tributo conforme a lo establecido al efecto.

¿Los pagos a destajos están gravados con estos tributos?

Los pagos a destajos son una modalidad de pagos por rendimientos por lo que también están gravados siempre que se cumplan los requisitos de límites de ingresos y conceptos establecidos para la aplicación de estos tributos.

¿Cómo se implementan la Contribución Especial y el Impuesto sobre los Ingresos Personales a los trabajadores en régimen de pluriempleo?

El pluriempleo puede tener lugar dentro de una misma entidad o con empresas diferentes. En el primero de los casos, la entidad practicará las retenciones de los tributos de conformidad con los procedimientos establecidos, verificando que se cumplen los requisi-

tos para su exigencia, en relación con el total de las remuneraciones que realiza a ese trabajador, en función de los contratos de trabajo que tiene suscritos ese trabajador en particular.

En el segundo de los casos cada entidad efectuará el análisis sobre la procedencia de su aplicación en función de los pagos que cada uno realiza de forma independiente al trabajador, y practica la retención de los tributos en el caso que corresponda.

¿Las vacaciones están gravadas con la Contribución Especial a la Seguridad Social y el Impuesto sobre los Ingresos Personales?

La aplicación de ambos tributos tiene lugar cuando se cumplen los requisitos previstos de límites de ingresos establecidos, más de 500.00 CUP y a partir de los 2 500.00 CUP mensuales, de forma respectiva para la contribución y el impuesto, y que al menos se reciban ingresos por alguno de los siguientes conceptos: pago por perfeccionamiento empresarial, pago por rendimientos o distribución de las utilidades empresariales. De cumplirse estos requisitos los tributos se aplican sobre el total de las remuneraciones cobradas por el trabajador incluidas las vacaciones.

Para aclarar dudas

portafolio

Glosario

Base imponible: La valoración del hecho jurídico o económico en las magnitudes gravadas por el tributo, a la que se le aplica el tipo impositivo.

Contribución: El tributo para un destino específico y determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Contribuyente: La persona natural o jurídica a quien la ley impone la obligación de pagar los tributos, derivada de la realización del hecho imponible. La condición de contribuyente no puede ser transferida a otra persona.

Entidades colaboradoras: Las personas jurídicas a quienes las disposiciones legales facultan para realizar funciones que son competencia de la Administración Tributaria, de forma independiente o conjuntamente con esta.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica.

Principio de equidad: Las personas con similar capacidad económica quedan sujetas a similar carga tributaria, y a las que demuestran una capacidad de pago diferente, se les determinan cargas tributarias diferenciadas, protegiendo a las de menores ingresos.

Principio de generalidad: Todas las personas jurídicas y naturales, con capacidad económica, deben quedar obligadas al pago de los tributos establecidos por el Estado.

Retentor: La persona natural o jurídica que por sus funciones o razón de su actividad, oficio o profesión, se encuentra obligada a retener el importe de un impuesto, tasa o contribución para su aporte al Presupuesto del Estado.

Sujetos pasivos: Las personas naturales o jurídicas que por disposición de la ley deben cumplir una obligación tributaria, en calidad de contribuyente, retentor o perceptor. Los sujetos pasivos pueden actuar personalmente o por medio de representante.

Término de pago: El período establecido legalmente para que el sujeto pasivo efectúe el pago de la obligación tributaria.

Tipo impositivo: La magnitud que se aplica a la base imponible para determinar el importe del tributo. La magnitud puede estar determinada en porcentajes, en números enteros o decimales.

Tributo: Las prestaciones pecuniarias que el Estado exige, por imperio de la ley, con el objetivo de obtener los recursos necesarios para la satisfacción de los gastos públicos y el cumplimiento de otros fines de interés general. Los tributos se clasifican en impuestos, tasas y contribuciones.

*Tomado de la Ley 113 del Sistema Tributario.

con la ley

Saberes sobre contribución tributaria

| Vivian Bustamante Molina

A fines del año precedente, el Parlamento aprobó la Ley No. 120 del Presupuesto del Estado (PE) para 2016, que dispuso extender a los trabajadores del sector empresarial los pagos de la contribución especial a la Seguridad Social y del impuesto sobre los ingresos personales (IsIP).

Dicha norma entraría en vigor en el segundo semestre, aunque finalmente quedó pospuesta para ser efectiva a partir del venidero mes de octubre, tomando como base las operaciones de septiembre, según establece la Ley No. 121, que complementa la Resolución 261, del Ministerio de Finanzas y Precios.

Debemos recordar que estas decisiones se sustentan en la Ley 113/2012 del sistema tributario, conformado por impuestos, tasas y contribuciones y que, como parte de la política fiscal, debe contribuir al aumento sostenido de la eficiencia económica de los ingresos al PE, con vistas a respaldar el gasto público en los niveles planificados y mantener un adecuado equilibrio financiero.

La Resolución 261

Su resuelto primero determina aplicar la contribución especial a la Seguridad Social con un tipo impositivo del 5 %, para los trabajadores del sistema empresarial cubano con remuneraciones superiores a los 500 pesos (CUP) al mes y cuando obtengan ingresos por al menos uno de los siguientes conceptos: pago adicional del perfeccionamiento empresarial; aplicación del pago por rendimiento o la distribución de utilidades como estímulo por la eficiencia.

Ese porcentaje es el mismo asignado anteriormente a quienes recibieron incremento salarial en el sector presupuestado, léase de la Salud, maestros, de fiscalías, tribunales y contralorías; las entidades en perfeccionamiento empresarial y de la flota pesquera de plataforma, el personal contratado a usuarios y concesionarios de la Zona Especial de Desarrollo Mariel, y los que operan en la esfera de la inversión extranjera.

La Resolución 261 también determina aplicar el impuesto sobre los ingresos personales (IsIP) a los trabajadores del sistema empresarial, mientras cobren



| foto: Heriberto González Brito

remuneraciones mensuales a partir de 2 mil 500 pesos (CUP), y obtengan ingresos por al menos uno de los motivos mencionados en su apartado primero.

En el texto de la norma queda claro que para ambas imposiciones el pago se realiza mediante el sistema de retenciones que efectúan las empresas, o sea, que cuando el trabajador reciba sus ingresos ya estarán descontados los tributos.

Según su resuelto sexto, los gravados con el IsIP en los términos establecidos en los apartados precedentes, quedan exonerados de la presentación de declaración jurada para su liquidación y pago anual.

Las leyes 120 y 121 fueron publicadas en la Gaceta Oficial ordinaria No. 1 y No. 37 del 2016, en tanto la Resolución 261 aparece en la edición extraordinaria No. 21, de agosto último.